

**SESION N°159 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 11 de marzo de 2024, siendo las 15:15 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°156 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

Muy buenas tardes en nombre de Dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°159 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día lunes 11 de marzo del 2024 siendo las 15:15 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

En tabla: I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: I.- Acta de la Sesión N°153.- II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Propuesta para adjudicar la Licitación Pública “Mejoramiento Luminarias Los Viñedos, Comuna de Buin, BIP 40050917-0, ID 2723-102-LE23 al oferente Seico Sur SpA., RUT 77.150.366-7, por un monto total de \$70.736.575, Impuestos Incluidos.- 2.- Propuesta de adjudicación de Licitación Pública denominada “SPD Ampliación Sistema de Teleprotección” Código 1-SPD-2022-136, ID 2723-98-LP23, al oferente UTP Teraflex SpA, RUT:77.691.293-K con Miguel Exequiel Candia Jara., RUT por un monto de \$61.906.031, IVA incluido.- 3.- La Dirección de Seguridad Pública, entrega Memo N°118/2024, informa sobre patrullajes mixtos.- 4.- La Dirección de Seguridad Pública, entrega Memo N°119/2024, mediante el cual informa actividades participativas diagnostico actualización Plan Comunal de Seguridad Pública.- III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Radio Trunking-Digital para la Ilustre Municipalidad de Buin, Segundo Llamado” ID 2723-91-LP23 al oferente Mobilink S.A. Rut: 77.808.840-1, con un plazo de ejecución de servicio de 24 meses, contados dese la suscripción del acta de inicio de servicio y por un monto de \$83,06 UF Mensual IVA incluido.- 2.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Instalación de Empalmes Trifásicos y Tableros de Alimentación para Ferias o Eventos en Plaza de Armas de Buin”, ID 2723-95-LE23, al oferente Ingeniería Eléctrica Servicios Arselec SpA, RUT 76.795.604-5, con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Entrega de terreno, por un monto total de \$33.394.470 IVA Incluido.- 3.- Acuerdo para aprobar Contrato de arrendamiento por cinco años por el inmueble ubicado en calle José Joaquín Pérez N°355, comuna de Buin, inscrito a fojas 1242vta. N°1756 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Buin, de propiedad

Oscar Osvaldo Moya Palma, por \$ 2.200.000.- IVA incluido mensuales durante los primeros cinco meses, a contar del sexto mes y hasta el término del contrato la renta será de \$2.000.000.- IVA Incluido, reajustable una vez al año, de acuerdo a la variación del IPC positivo y una garantía de \$2.000.000.- 4.- Acuerdo para aprobar programa de la dirección de Seguridad Pública denominado "Educación Vial".- HORA DE INCIDENTES.

I. Aprobación Observaciones a Actas.

Se la palabra a los señores concejales y concejalas para que se pronuncien sobre el acta de la sesión N°153 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO el acta Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión N°153.

II. CUENTA ALCALDE:

Uno. - Se hace entrega de la propuesta para adjudicar la Licitación Pública el "Mejoramiento de Luminarias Los Viñedos, Comuna de Buin, BIP 40050917-0, ID 2723-102-LE23 al oferente Seico Sur SpA., RUT 77.150.366-7, por un monto total de \$70.736.575, con Impuestos Incluidos por lo tanto como este es un tema de alumbrado público y seguridad solicito a la comisión que se pueda reunir lo antes posible para que podamos pasar pronto este tema a votación.-

Dos. - Se hace entrega de la propuesta de adjudicación de Licitación Pública denominada "SPD Ampliación Sistema de Teleprotección" el Código 1-SPD-2022-136, ID 2723-98-LP23, al oferente UTP Teraflex SpA, RUT:77.691.293-K con Miguel Exequiel Candia Jara., RUT por un monto de \$61.906.031, con IVA incluido. -

Tres. - La Dirección de Seguridad Pública, hace entrega del Memo N°118/2024, donde se informa a los concejales y concejalas sobre los patrullajes mixtos que se han realizado para que tengan también conocimiento. -

Cuatro. - La Dirección de Seguridad Pública, hace entrega del Memo N°119/2024, mediante el cual informa de las actividades participativas, diagnostico, diagnósticos y actualización del Plan de Comunidad de Seguridad Pública ya esto para que también lo tengan en conocimiento.

Concejal Claudio Salinas: Si Alcalde con respecto a los puntos de la cuenta alcalde con respecto al punto número uno y dos poder citar en, desde ahora mismo a la comisión de licitaciones para este viernes a las 08:30 de la mañana para poder ver estos dos puntos.

Concejal Claudio Salinas: Y con respecto al punto tres y cuatro poder citar a las 09:30 a la comisión de Seguridad para junto con la Dirección de Seguridad Pública poder analizar estos informes que están entregando.

Alcalde Miguel Araya: El mismo día viernes.

Concejal Claudio Salinas: El mismo día viernes.

III. TABLA ORDINARIA:

Uno. - Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Radio Trunking-Digital para la Ilustre Municipalidad de Buin, Segundo Llamado” ID 2723-91-LP23 al oferente Mobilink S.A. Rut: 77.808.840-1, con un plazo de ejecución de servicio de 24 meses, contados desde la suscripción del acta de inicio del servicio y por un monto de \$83,06 UF Mensual con IVA incluido esto entiendo que lo trabajaron en la comisión. -

Administrador Municipal: Si solo para que queden en constancia esto pasa por exceder el periodo alcaldicio y por el monto del contrato cierto.

Alcalde Miguel Araya: Okey, en el punto dos sería el acuerdo para aprobar las a no, el quien presidio esta comisión, concejal Salinas le damos la palabra.

Concejal Claudio Salinas: Gracias Alcalde el pasado 08 de marzo se realizó esta comisión de licitaciones en donde abordamos los dos puntos los dos primeros puntos de la tabla ordinaria estuvo presente el concejal Fuentes, Sánchez, Álvarez estuvo el funcionario Héctor Beneventti de la Administración, Rodolfo Muñoz de Secpla, Diego Zabala de Secpla, Macarena Molina de Secpla, Mauricio Cañugan de DIMAAO y Marina Stagno de Secmu y los puntos que abordamos en esta comisión fueron los siguientes: lo primero la adjudicación de la Licitación “Servicio de Radio Trunking-Digital para la Ilustre Municipalidad de Buin, el Segundo Llamado” con el ID correspondiente y luego se analizó la adjudicación de la licitación de la “Instalación de Empalmes Trifásicos y Tableros de Alimentación para Ferias o Eventos de la Plaza de Armas de la comuna”, con el ID que está en la tabla de citación ambos puntos fueron sometidos a conocimiento de esta comisión con la exposición de todos los elementos de la comisión evaluadora de los antecedentes que se tuvieron en vista

a la ponderación de cada uno de los concurridos en la licitación de tal forma Alcalde que en ambos puntos el concejo, los concejales presentes en esta reunión de concejo, de comisión aprobaron por la unanimidad que los dos puntos sean aprobados el día de hoy en este concejo municipal.

Alcalde Miguel Araya: El punto uno y dos.

Concejal Claudio Salinas: Uno y dos.

Alcalde Miguel Araya: Ya okey se agradece a los que pudieron participar en la comisión tomamos votación.

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde me permito proponer nuevamente que cuando se plantee un punto a votación del Concejo Municipal se explique en qué consiste hay vecinos que ven este concejo no saben en qué consiste este radio Trunking no sé cómo será como lo pronunciará nuestra colega Tamara Aguilera no sabemos, los vecinos no saben cuántos son los equipos, no saben en qué se va a utilizar, quiénes lo van a utilizar entonces yo creo que siempre es bueno poder hacer a lo menos una breve reseña del punto a tratar quiero señalar ya no se hizo yo estuve haciendo unas comparaciones con otras licitaciones similares tengo creo que está dentro de los valores aceptables dentro de esta licitación así es que yo voy aprobar pero reitero que lamento que en este concejo no se expidite de mejor manera en qué consisten los puntos que se someten a votación así que APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Radio Trunking-Digital para la Ilustre Municipalidad de Buin, Segundo Llamado” ID 2723-91-LP23 al oferente Mobilink S.A. Rut: 77.808.840-1, con un plazo de ejecución de servicio de 24 meses, contados de la suscripción del acta de inicio del servicio y por un monto de \$83,06 UF Mensual IVA incluido este acuerdo lo tomamos porque pasa el periodo alcaldicio y por el monto de las 500 U.T.M. ahí el secretario municipal lo va a explicitar.

Dos.- Acuerdo para aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Instalación de Empalmes Trifásicos y Tableros de Alimentación para Ferias o Eventos de la Plaza de Armas de Buin”, seria el ID 2723-95-LE23, al oferente Ingeniería Eléctrica y Servicios Arselec SpA, RUT 76.795.604-5, con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Entrega del terreno, por un monto total de \$33.394.470 IVA Incluido tomamos votación:

Alcalde Miguel Araya: Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Ariel Gómez: Consultas Alcalde se pueden hacer antes.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Antes de cerrar el debate consulta estos son instalación de empalmes trifásicos y tableros en la plaza ¿cuántos son los que se van a instalar?

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Administrador Municipal: Sí esa información no sé si se discutió en la comisión respectiva si tienen se les proporcionó las especificaciones técnicas.

Concejal Claudio Salinas: Si.

Administrador Municipal: Pero que es demasiado técnico yo sé en qué consiste el proyecto puedo dar cuenta de ello, pero técnicamente no sé si es que ahí concejal presidente de la comisión nos puede apoyar con eso.

Concejal Claudio Salinas: Sí se especificaron eso en la comisión y se hizo la presentación de la comisión de evaluar y también está en, en los documentos que se entregaron en el concejo anterior.

Alcalde Miguel Araya: Ah okey.

Concejal Ariel Gómez: Sí, pero cuántos son Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: No, no.

Concejal Claudio Salinas: Tiene que revisar los documentos Concejal Gómez, revise los documentos.

Concejal Ariel Gómez: El Alcalde debiera saber cuántos son.

Alcalde Miguel Araya: No tiene que revisar tiene que revisar.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde a ver.

Alcalde Miguel Araya: No me pida que yo le haga su pega concejal.

Concejal Ariel Gómez: No, usted su pega es saber cuántos, es lo que, que es lo que va a instalar en la plaza y su pega es poder contestarle a un concejal, entonces yo le voy a pedir que no me trate le voy a pedir que no me trate así Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno.

Concejal Ariel Gómez: Está el Director de la de la dirección respectiva para poder hacer las preguntas.

Alcalde Miguel Araya: Debería estar, pero estuvo en la comisión y estamos en votación.

Concejal Ariel Gómez: Sí no es obligatorio la comisión, la opinión de la comisión no es vinculante para el concejo, necesito hacer preguntas Alcalde yo asumo que usted respeta el rol del concejal por lo tanto espero que me responda.

Alcalde Miguel Araya: Por eso le estoy diciendo a usted se le entregaron la documentación.

Concejal Ariel Gómez: Está o no está la persona que puede dar respuestas.

Alcalde Miguel Araya: Debería estar.

Concejal Claudio Salinas: Ahora esta materia y Alcalde fueron abordadas en la comisión lamentablemente el concejal Gómez no estuvo presente entonces.

Concejala Tamara Aguilera: Concejal Salinas yo tampoco pude estar presente porque estaba en el médico por si acaso para que no nos culpen por no participar de la comisión yo el día tengo certificado medio inconcluso.

Concejal Claudio Salinas: Y ahora la concejala.

Concejala Tamara Aguilera: El día viernes.

Concejal Claudio Salinas: La concejala Aguilera.

Alcalde Miguel Araya: Cuantos empalmes son.

Concejala Tamara Aguilera: No, lo digo porque usted dice de manera culposa que los concejales no participan.

Concejal Claudio Salinas: Culposa

Concejal Claudio Salinas: Sabe lo que significa culposa concejala

Concejala Tamara Aguilera: Me da lo mismo, no me explique.

Concejal Francisco Becerra: Concejal Salinas usted le acaba decir que actúa como agente oficioso.

Concejal Claudio Salinas: Si aquí sabe que es oficioso concejal.

Concejal Francisco Becerra: Si ella sabe lo que es agente oficioso, yo no estoy defendiéndola, mal por supuesto pero un lenguaje jurídico para qué se refiere así hay agente oficioso sabe lo que es.

Concejal Claudio Salinas: No sé, yo le pregunto usted.

Concejal Francisco Becerra: Sabe lo que es.

Concejal Claudio Salinas: Supongo por algo por algo lo dije.

Concejal Francisco Becerra: Entonces explíquelo.

Concejala Tamara Aguilera: Dígalo entonces.

Concejal Francisco Becerra: Entonces explíquelo.

Concejal Claudio Salinas: En la comisión

Concejal Francisco Becerra: Yo creo, yo creo que no hay ningún problema, yo creo que no hay ningún problema no hay ningún problema en que se puedan hacer preguntas lo mínimo es lo mínimo hacer preguntas.

Concejal Claudio Salinas: En trabajo de comisión.

Concejal Francisco Becerra: Nada más.

Concejal Claudio Salinas: Se discutió en comisión.

Concejal Ariel Gómez: Bueno tengo derecho, tengo derecho a hacer consultas porque le recuerdo concejal Salinas que usted es el concejal que a menos sesiones asiste de las comisiones de trabajo de este concejo municipal.

Concejal Claudio Salinas: En la comisión

Concejal Ariel Gómez: Entonces no venga aquí, no venga aquí a criticar a los que no pueden asistir porque como usted asiste poco, sabe que no se puede asistir a todas las comisiones y tampoco es obligación de los concejales asistir a las comisiones y es derecho de los concejales hacer pregunta y que el Alcalde responda, si el Alcalde no tiene la capacidad de responder a esa pregunta que es tan fácil, que lo conteste el director respectivo porque tampoco es responsabilidad suya dar respuesta de cuestiones administrativas técnicas de este concejo, no es su rol usted no es funcionario, es un concejal al igual que yo, por lo tanto yo espero que el director respectivo de respuesta para poder avanzar en la discusión.

Concejal Claudio Salinas: O trabar la discusión cómo es su intención.

Alcalde Miguel Araya: Ahí va a entrar Secpla para que le den la información.

Oscar Contreras: Buenas tardes.

Alcalde Miguel Araya: Director por favor le podría explicar ahí al concejal las inquietudes que tiene.

Oscar Contreras: Bien.

Concejal Ariel Gómez: Y el Alcalde también porque no sabe entonces explíquenos a todos.

Oscar Contreras: Bien por lo que estuve logrando seguir la discusión la pregunta está relacionada cierto Alcalde concejalas y concejales respecto a cuántos empalmes son para la Plaza de Armas, son cuatro unidades de empalmes trifásico básicamente comentarle un poco lo que tienen, son unas cajas de seguridad que traen un candado cierto para que no puedan ser vandalizadas, cierto el empalme trifásico propiamente tal con las protecciones del interruptor, con sus características técnicas y cierto con todo el aparataje que esto puedan tener para los enchufes que son para, por ocho unidades con un, también traen un conductor eléctrico y traen una serie de elementos de conducción eléctrica entonces un poco respondiendo la pregunta puntual ¿cuántos empalmes son? son cuatro empalmes trifásicos eso es lo que puedo comentar Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias director.

Concejal Ariel Gómez: Sí consulta los frente ahí en la cercanía de la municipalidad o sea perdón de la plaza porque calle Manuel Montt ya hay un Empalme trifásico y pasan los cables hacia la plaza entonces quiero saber si estos empalmes que se van a contratar vienen a complementar lo que existe actualmente, previo a eso quiero saber si los trifásicos que están en calle Manuel Mont por el costado del Liceo A - 131 ¿están operativos o no están operativos? esa es la primera pregunta antes de hacer la siguiente en realidad.

Administrador Municipal: Esa, esa la voy a contestar yo concejal, sí, los empalmes que están hoy día en la plaza están todos fuera de norma y no están o no han estado regularizados según entiendo desde siempre en la plaza entonces hoy día lo que se busca con tanto los empalmes de la plaza con este proyecto con este contrato es que estén dentro de la norma actualizada que exige hoy día la Superintendencia de Electricidad y Combustible de la misma forma los empalmes que se hicieron con medios propios en el Parque O'Higgins y también hay un proyecto una licitación en la Plaza Vizcaya y es para que esté todo en norma y en regla y la municipalidad no se vea expuesta el día de mañana a alguna problemática mayor por el uso de electricidad en estos espacios públicos.

Concejal Ariel Gómez: Por eso empalme se paga servicio eléctrico.

Administrador Municipal: Entiendo que sí concejal.

Concejal Ariel Gómez: Por lo tanto, asumo que fueron inscritos en su minuto son, se empalmes que instala la CGE por lo tanto no creo que sea.

Administrador Municipal: La información que yo tengo es que dentro cuando se hace una solicitud de empalme se hace una solicitud temporal como muchas veces hacia esta municipalidad y son los antecedentes que existen con antelación pero una vez terminado el periodo que daba la autorización de la CGE estos empalmes no se hacían los trámites para que quedaran de forma definitiva es por eso que hoy día a través de esta empresa se va a exigir que quede evidentemente el empalme con toda la, la parte legal o administrativa la compañía de electricidad correspondiente para que quede en regla.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y qué va a pasar con esos empalmes?

Administrador Municipal: ¿Con cuáles?

Concejal Ariel Gómez: Los que están actualmente instalados.

Administrador Municipal: Los que están actualmente vigentes vamos a esperar una vez que el informe de la empresa no sé si haga un informe real cuál es el estado de los empalmes que están vigentes pero lo que se está contratando son lo que se acaba de señalar en la licitación ahora si los empalmes vigentes hoy día no están en norma o no están regularizados lo más probable es que se van a sacar toda vez que no se encuentra de acuerdo a la normativa.

Concejal Ariel Gómez: Dónde van a estar ubicados los empalmes que se van a instalar.

Administrador Municipal: Ahí Óscar tú tienes.

Oscar Contreras: Sí acá bueno lo que puedo comentar es que solamente para cerrar la idea el alcance del de la obra que estamos pidiendo según las bases ustedes pueden echar ahí una mirada en el punto 2.1.2 establece que son los empalmes trifásicos, los tableros de alimentación, la canalización subterránea y aquí hay un elemento importante que por base lo vamos a pedir en este proceso son la certificación del TD-1 el oferente deberá obtener la certificación correspondiente del tablero alimentador esta certificación garantiza que la instalación cumple con los estándares de seguridad y operatividad establecido en la norma cierto eso como como un elemento importante y bueno también están las conexiones con la compañía CGE eso está dentro de las mismas bases o sea por lo tanto nosotros le podemos exigir a la empresa que se está proponiendo adjudicar que realice aquella acción

la instalación cierto son en la plaza la ubicación no si mal no me equivoco no sé si son los cuatro extremos pero déjeme certificar eso concejal.

Concejal Ariel Gómez: Consulta, el escenario no tiene conexión eléctrica desde la última vez que se hizo o sea desde que se hizo la última intervención está sin electricidad esto va a servir le va a dar servicio al escenario o es solo para la feria que funcionan educacionalmente en la plaza.

Administrador Municipal: Entiendo que sí, que sirve para poder desde estos empalmes extraer la electricidad a todos los lugares o puntos de lo que tienen que ver con la plaza.

Concejal Ariel Gómez: Disculpe la pregunta entiendo que sí o sí la respuesta son distinta.

Concejal Claudio Salinas: Si o no.

Administrador Municipal: Lo que pasa es que no tengo la certeza para darle ni un sí y por eso señalo que es entiendo que sí porque eso ya algo más técnico que lo hacen los equipos cada vez dependiendo de la actividad que exista.

Concejal Ariel Gómez: Pero la Municipalidad tiene equipo técnico está el director conectado no se conecte el director de la unidad técnica.

Administrador Municipal: Pero la información que se tiene no, no estaba conectado el director de DIMAAO en este momento.

Concejal Ariel Gómez: Por eso deberían ser las reuniones presenciales del concejo con todas las autoridades con todos los funcionarios acá y con público.

Administrador Municipal: Pero eso es una, eso algo que, que no estamos al efecto como para este concejo porque ustedes disponen que venga un director en particular lo pueden citar en conformidad a lo que establece la norma, la ley de municipalidades lo que yo le puedo señalar es que los empalmes evidentemente son para poder obtener energía y esto se encuentre dentro de la norma respectiva de lo que establece la superintendencia de electricidad de combustible al caso.

Oscar Contreras: Bueno de todas maneras comentar ahí que las mismas bases de licitación establecen que los empalmes están como con objetivo efectivamente las ferias cierto y también los eventos dentro del parque o sea de la plaza entendía que la Plaza de Armas está ubicada dentro de la comuna son cuatro instalaciones de empalmes trifásicos y tablero de alimentación con enchufes industriales que serán utilizados para la feria y eventos dentro del parque esta instalación se realizará en conjunto con los tableros auxiliares ya que, que existen que cuentan con la municipalidad que es lo que estaba señalando recién ahí el concejal Gómez entonces efectivamente está pensado este diseño para eventos y

también para ferias que es el requerimiento eléctrico que está que está pidiendo en este caso las bases de licitación.

Alcalde Miguel Araya: Okey tomamos votación, concejal Marcelo Álvarez:

Concejal Ariel Gómez: Gracias por las aclaraciones.

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión apruebo el acuerdo y señor Alcalde me comentan los vecinos que están viendo la transmisión en vivo que no se escuchan las intervenciones de los concejales ni tampoco se escuchó la de don Juan Astudillo y la de usted quizás es porque no prendieron los micrófonos pero si hay algún problema técnico por favor para que lo revisen **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: Si gracias Alcalde yo quiero aclarar lo que pasó hace un momento atrás, para que no pase quizás ocupé mal el concepto culposo, yo me refiero al sentimiento de culpa que se nos transfiere en realidad cuando no asistimos a las comisiones, que fue lo que dijo usted Alcalde y lo que dijo el Concejal Salinas, decir que no todas ni todos podemos asistir a todas las comisiones yo intento participar en la mayoría de las que puedo de verdad yo creo que el Secretario Municipal lo puede acreditar de tal forma así que en realidad es el sentimiento de culpa que se nos transfiere por no participar en la comisión cuando quedan dudas legítimas, yo no tenía en este punto puntual sin embargo creo importante que también se nos dé la posibilidad de preguntar en estos espacios dicho eso y en el punto anterior que no que no se aclaró y el concejal Gómez preguntó cómo se pronunciaba creo el sistema de trunking creo que tiene que ver yo conozco el concepto que es la canalización pero tiene que ver con el uso de walky talky si no me equivoco como el uso de radios en las que se pueda comunicar ese fue el punto anterior que votamos por si no queda claro y lo otro que también aprovecho decir es que están cerrados los comentarios del concejo municipal no se puede comentar en el nuevamente **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Alcalde, gracias Alcalde sí **APRUEBO** pero tengo una pregunta por qué no está conectado el director de DIMAAO ,si están los demás yo veo ahí Dideco, está el director de Seguridad, está el director de Control, la directora Jurídica Felipe y por qué no está el director de DIMAAO.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Francisco Becerra: Es que a mí me llama la atención porque yo nunca lo veo conectado solo quiero dejarlo como presente.

Alcalde Miguel Araya: No es que acá no se ven todos los directores que están conectados.

Concejal Francisco Becerra: No pero no Alcalde desde que yo estoy como concejal creo que pocas veces si no me equivoco puedo contarse la que la que yo lo he visto conectado entonces.

Alcalde Miguel Araya: Bueno nuestro director anda en una emergencia que tenemos ahora.

Concejal Francisco Becerra: Perdón.

Alcalde Miguel Araya: Nuestro director anda en una emergencia en el paso.

Concejal Francisco Becerra: En que emergencia.

Alcalde Miguel Araya Lobos: Inferior Linderos.

Concejal Francisco Becerra: Qué emergencia tenemos hoy día en la comuna.

Alcalde Miguel Araya: Paso inferior Linderos.

Concejal Francisco Becerra: Perdón.

Alcalde Miguel Araya: Paso inferior Linderos.

Concejal Manuel Sánchez: Apruebo Alcalde una vez más esta gestión solucionando problemas de gestiones anteriores que lamentablemente se habían cometido por años así que APRUEBO Alcalde nuevamente.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Bueno primero hacer presente que lamento profundamente que en este concejo cuando un concejal quiere hacer consulta, resulte ser evaluado como una odiosidad por parte suya o de los concejales que lo apoyan políticamente, segundo señalar que los concejales tenemos derecho a hacer consultas en nuestra labor y si en realidad por algo nos pagan, es por asistir a las sesiones del concejo y plantear aquí todas nuestras inquietudes y requerimientos, tres no es obligación asistir a las sesiones de las comisiones de trabajo y es por eso que estamos divididos y organizados en comisiones donde no todos los concejales están inscritos en cada una de estas comisiones, por lo tanto reprochar a otro concejal que no asiste a una comisión en realidad cuando no es titular de esa comisión no corresponde y da la sensación de que uno no hace su labor, en este caso hubo una reunión de comisión y tengo todo el derecho a hacer las consultas que yo quiera hacer en este Concejo siempre y cuando sean obviamente atingente a la problemática que está en votación, lamento que el Alcalde no tenga las herramientas para hacer respuestas tan básicas como las que yo formulé, da cuenta creo que precisamente el Alcalde no revisa los documentos antes de asistir a estas sesiones de concejo, si esta es una solución de problemas de antiguas administraciones harto se ha demorado ya lleva casi 8 años de

Alcalde entonces pareciera ser que hay una problemática que es bastante más de gestión que es bastante más compleja de lo que pareciera pretender hacerse ver, como que en un dos por tres esto se solucionó, en circunstancias que años anteriores no existía solución entendiendo que esto viene a regularizar una situación que es importante para la seguridad de los usuarios y de la de las personas que tienen Stand en las plazas de los que asisten y en general del público que, que concurre a este lugar y de los mismos funcionarios municipales y con la información que podido recabar desde otros lugares para poder entender de qué se trata este proyecto **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: Señor Alcalde antes de dar mí, mi apruebo o rechazo le puedo hacer una consulta existen proyectos para instalar empalmes trifásicos en las plazas de Linderos Maipo me atrevo a decir Maipo no estoy segura si tiene o no Valdivia de Paine, el Recurso hago la pregunta porque cada vez que visito las ferias navideñas los cables se encuentran a ras de suelo.

Alcalde Miguel Araya: Bueno en Linderos viene con el proyecto nuevo del Paseo Peatonal Linderos, pero hay algunas que no tienen y obviamente a medida que vamos regularizando espacios públicos vamos a ir instalando pero por ahora no tienen sí no pues si hemos estado de a poco no somos tan eficientes como algunos quisieran pero de a poco estamos mejorando todo lo que nunca se hizo y que se hacía de mala manera.

Concejal Blanca Rivas: Gracias por la respuesta **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada la Adjudicación de la Licitación Pública “Instalación de Empalmes Trifásicos y Tableros de Alimentación para Ferias y Eventos en Plaza de Armas de Buin”, el ID 2723-95-LE23, al oferente Ingeniería Eléctrica Servicios Arselec SpA, RUT 76.795.604-5, con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Entrega de terreno, por un monto de \$33.394.470 IVA Incluido.

Tres.- Acuerdo para aprobar el Contrato de arrendamiento por cinco años por el inmueble ubicado en calle José Joaquín Pérez N°355, en la comuna de Buin, inscrito a fojas 1242vta. N°1756 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Buin, de propiedad de Oscar Osvaldo Moya Palma, por \$ 2.200.000.- IVA incluido mensuales durante los primeros cinco meses, a contar del sexto mes y hasta el término del contrato la renta será de \$2.000.000.- IVA Incluido, reajustable una vez al año, de acuerdo a la variación del IPC positivo y una garantía de \$2.000.000 esto entiendo que lo trabajaron en comisión como administrador.

Administrador Municipal: Si Alcalde el concejal Álvarez presido la comisión y también es por el monto y por exceder el periodo Alcaldicio.

Alcalde Miguel Araya: El periodo Alcaldicio concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor Alcalde voy a descargar el acta que no lo había hecho así que me voy a demorar un minutito, okey señor Alcalde ya descargue él acta, nos juntamos entonces día jueves 07 de marzo a las 09:30 de la mañana en la comisión de finanzas y presupuesto con la asistencia de concejal Marcelo Álvarez quien habla como concejal presidente, concejala Blanca Rivas como concejala secretaria de la comisión, concejal Ariel Gómez concejal miembro permanente de esta, don Gerónimo Martini secretario municipal, concejal Pedro Fuentes también se sumó a la, a la comisión, don Patricio Moya de Secpla, Daniel Ovalle de Secpla, Valeria Pereira de Secpla, Alex Corral director de Seguridad Pública y Cristian Aburto dirección de Seguridad Pública, entiendo que en algún momento también se conectó para resolver algunas dudas don Juan Astudillo administrador municipal donde la comisión tuvo como misión revisar dos puntos en la tabla uno de ellos fue la subvención a la Junta de Vecinos los Salinas punto que no viene al concejo porque lamentablemente la junta de vecinos no está con su directorio vigente por lo tanto debe llamar urgentemente a una asamblea para constituir la comisión electoral y poder subsanar este problema ya que es uno de los requisitos fundamentales para poder realizar esta, a esta, hacer entrega de esta subvención para que ellos puedan hacer la mejora que están haciendo en su sector, también en este mismo punto lo comentó porque no va a pasar a concejo pero se trabajó de todas maneras la concejala Blanca Rivas hizo en hincapié en que el departamento de Secpla entregue toda la documentación y además revise la documentación antes de ofrecer una subvención a una junta de vecinos porque si no cumplen lamentablemente muchas veces los dirigentes no entienden que por tema administrativo no se pueden entregar y jugamos con la expectativa de ellos también nosotros como comisión y lo quiero dejar claro acá todos los concejales que participamos en la comisión estábamos de acuerdo en entregar la subvención pero lamentablemente no puede hacerse porque no cuentan con, con el directorio vigente por lo tanto no tienen una persona que los represente legalmente para que pueda firmar los convenios, en el punto dos de la tabla señor Alcalde justamente revisamos el arriendo del inmueble para la dirección de Seguridad Pública que va a estar en José Joaquín Pérez 355 los concejales que estábamos en la comisión estamos todos de acuerdo en que este es un gran avance en el tema de la seguridad para nuestra comuna por lo tanto estamos de acuerdo en que debemos entregarle los insumos básicos para que pueda funcionar nuestra dirección de Seguridad entre ellos está un lugar adecuado para que ellos puedan tener sus vehículos, tener a los funcionarios, tanto funcionarios de planta de contrata y también algunos honorarios que prestan servicio de orientación a la comuna, se propuso también quizás en

un futuro no muy lejano arrendar la propiedad completa para que ellos puedan tener una mayor comodidad y también llevar por ejemplo otros departamentos que tienen que ver con el área de seguridad y que hoy día están dispersos por nuestra comuna, la concejala Blanca Rivas consultó si iba a tener algún costo de él traslado de los sistemas operativos eso también nos dijeron que sí justamente pero que no estaba en el contrato eso se ve en otro, en otro ítems del, del supuesto tengo entendido, el concejal Gómez solicitó también respaldo de las cotizaciones de otras propiedades que se hayan evaluado para dicho departamento no sé concejal si le llegó la información, no le llegó la información así que le pido por favor a los directores que estuvieron ahí director de seguridad y los funcionarios de la Secpla que nos orientan en estos tema que traten de enviar la información lo antes posible al concejal.

Alcalde Miguel Araya: El secretario municipal tiene algo que decir.

Gerónimo Martini: Si, viene un informe concejal así que no sé si requiere digamos si eso cumple con las expectativas de la comisión, pero viene un informe de la dirección de Seguridad Pública al respecto.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí lo que pasa es que en el informe aparecían muchos antecedentes lo revisamos la mayoría pero justamente no venía lo que solicitaba el concejal Gómez no sé si eso viene ahora en la, en el concejo de hoy día pero voy a continuar entonces también se comentó sobre el tema de la fiscalía auxiliar que fue un tema aparte pero que se trabajó también en la comisión que tiene, que compete mucho con el tema de seguridad donde don Juan Astudillo frente a la consulta que le hago yo por los horarios de funcionamiento de la fiscalía auxiliar él me contesta que existe un convenio de colaboración con la fiscalía auxiliar y que nos va enviar y nos envió la información a nuestros correos donde aparecen los días y ahí me gustaría no sé si usted podría comentar no tiene la información a mano porque yo no lo tengo en el acta.

Administrador Municipal: Si me deja buscarla un segundo.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí excelente ni un problema okey señor Alcalde si en cuenta alcalde no podría firmar informar perdón cómo está funcionando la fiscalía auxiliar para los vecinos de la comuna de Buin y Paine sería ideal ya que lamentablemente este concejal lo digo yo como una experiencia propia me acerqué en dos oportunidades y lamentablemente no salió nadie a recibarme la primera vez, la segunda vez salió una persona que me habló por entre medio de la reja y me dijo que, que no había nadie que estaban ocupados, pero no hay ni un letrero que diga los horario qué es lo que se está realizando y podríamos hacer una campaña.

Administrador Municipal: Ahí se lo envíe.

Concejal Marcelo Álvarez: Informativa para que los vecinos puedan ir los días que corresponde a hacer las consultas sobre sus trámites.

Administrador Municipal: Vamos a pedir que oficial vía oficial que informen ahí a la, a la fiscalía auxiliar cuáles son las actuaciones o citaciones y los días que se realizan y se lo entregamos Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Me parece.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya y por último señor Alcalde sobre el punto que nos convoca que es el arriendo del inmueble para la dirección de Seguridad Pública había un error en uno de los certificados que venían de disponibilidad presupuestaria el cual fue corregido, fue entregado y con eso terminamos las consultas en este caso se llamó a votación para preguntar quiénes estaban de acuerdo de los concejales y concejalas que este punto pasara a tabla concejal Marcelo Álvarez aprueba, concejala Blanca Rivas aprueba, concejal Ariel Gómez se abstiene, concejal Pedro Fuentes aprueba, siendo la 1:00 de la tarde señor Alcalde y cumpliendo todos los objetivos que se plantearon para esta comisión se dio el fin a esta muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey se agradece nuevamente a los concejales que pudieron participar concejales y concejalas tomamos votación:

Concejal Álvarez: Trabajado en comisión señor Alcalde **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Salinas: **APRUEBO**.

Concejala Aguilera: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Becerra: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Fuentes: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Gómez: Alcalde si bien es cierto llegó un informe adjunto para tratar de dar respuesta a la consulta que yo formulé en la comisión, esta respuesta no o este informe no da respuesta, se señala en el informe que se habían visto la posibilidad de arrendar otros dos locales se explica que uno no se puede por las razones que indica que básicamente es que los propietarios habían negociado con otra, con otra empresa o estaban en ese proceso para poder arrendar las dependencias sin embargo y considerando la discusión que hemos tenido respecto de otros arriendos que hemos aprobado recientemente en el concejo municipal considerando la ubicación del, del inmueble el valor del arriendo la cantidad de que tiene espacio interior para estacionamiento y la superficie la capacidad que tiene también para recibir a los funcionarios considerando que es prioritario poder dar a los funcionarios Seguridad Pública también una adecuada instalación y condiciones de trabajo yo en esta ocasión y pese a no tener la respuesta y solo en base a la convicción personal que he expuesto previamente yo voy a votar a favor de este punto así que **APRUEBO**.

Concejala Rivas: Trabajado en comisión APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el Contrato de arrendamiento por cinco años por el inmueble ubicado en calle José Joaquín Pérez N°355, comuna de Buin, inscrito a fojas 1242vta. N°1756 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Buin, de propiedad de Oscar Osvaldo Moya Palma, por \$ 2.200.000.- IVA incluido mensuales durante los primeros cinco meses, a contar del sexto mes y hasta el término del contrato la renta será de \$2.000.000.- con IVA Incluido, reajustable una vez al año de acuerdo a la variación del I.P.C. positivo y una garantía de \$2.000.000.-

Cuatro. - Seria Acuerdo para aprobar programa de la dirección de Educación Vial.

Alcalde Miguel Araya: Y esto lo trabajo en la comisión lo comentó Marcelo.

Gerónimo Martini: No, no hubo comisión al respecto.

Alcalde Miguel Araya: No hubo comisión y quien lo va a presentar esto administrador.

Administrador Municipal: Sin perjuicio hace unos concejos atrás se solicitó extender los cometido en la suma alzada a propósito de este programa de Educación Vial toda vez que se había enviado en algún, en el mes de octubre cuando se votó el presupuesto los cometidos de la suma alzada o en el mes de diciembre me parece que aprobó este concejo no se señalaba esta personas que podían ser contratados con cargo a este programa y este concejo solicitó que se le pusiera antecedente cuál es el programa en razón de aquello es que acá se adjunta el programa en qué consiste y mayor detalle referente a este tema dando una respuesta que nace en la discusión del concejo municipal está Román Orellana de la dirección de Tránsito para cualquier duda en relación en qué consiste cómo se va a desarrollar el programa en sí.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde una pregunta técnica es necesario aprobar el programa por parte del concejo o no es necesario.

Administrador Municipal: Entiendo como este programa está considerado con tema presupuestario y de acuerdo a lo que informa el Secretario de Planificación se solicita el acuerdo por parte concejo municipal respectivo referente a la disponibilidad que se está señalando y no sé si ahí Oscar algo que comentar en relación a este punto.

Oscar Contreras: Sí efectivamente hay que recordar que los, los concejos municipales de las municipalidades cierto aprueban los planes, programas y presupuestos si recuerdan en el informe que nosotros emitimos a principios, a finales del año que el informe que tiene

que contiene entre varios capítulos tiene el presupuesto municipal, tiene cierto también los, los proyectos también tienen sido la política de recursos humanos me estoy recordando y dentro de los elementos también vienen los nombres de los programas sociales con los cuales vamos a enfrentar el año 2000 el año venidero en este caso fue el año 2024 entonces estoy buscando el artículo en donde señala que los concejos aprueban los planes, programas y presupuesto y por lo tanto este como es un programa y que no fue aprobado en no estaba en ese legajo de, de programa del informe lo estamos sometiendo a consideración de ustedes.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias director entonces concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde como no tuvimos comisión para ver este tema o sea tuvimos comisión la podíamos haber visto el día que nos reunimos a ver el punto que recién topamos en él, en la tabla yo revisé los antecedentes pero no encontré el certificado de disponibilidad presupuestaria para poder ejecutar el plan, vi si el documento creo que si tiene que ser aprobado en el concejo el plan pero no vi el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Administrador Municipal: Sí concejal en el Memo Secpla 186-2024 de la secretaría de planificación se señala que cabe señalar que el programa aludido cuenta con disponibilidad presupuestaria y que se detalla a continuación eso está.

Concejal Marcelo Álvarez: En que numero 186.

Administrador Municipal: Si está luego de él informe de.

Concejal Marcelo Álvarez: Si, si lo vi pero no, no aparece como certificado de disponibilidad presupuestaria sino que comentan aquí

Administrador Municipal: Claro como lo señala.

Concejal Marcelo Álvarez: La cuenta el número tanto si lo revise.

Administrador Municipal: Claro, pero como lo señala el director de Secpla se entiende y lo afirma y lo suscribe se entiende que está debidamente, cuenta con el presupuesto disponible.

Concejal Marcelo Álvarez: Porque una cosa que, que esté plasmado en el presupuesto eso es una cosa, pero que tenga disponibilidad presupuestaria y flujos de caja es otra o sea eso es otra cosa, pero de todas maneras se entiende, pero me gustaría que certificara que existe la disponibilidad presupuestaria.

Administrador Municipal: Sí es que acá hay, hay, hay varias cosas que hay que distinguir.

Concejal Marcelo Álvarez: Porque acuérdese que también tuvimos que hacer una modificación al acuerdo por el tema de los honorarios por este mismo.

Administrador Municipal: Efectivamente y en ese momento sí se dio la disponibilidad presupuestaria referente a honorario suma alzada de personas naturales con la cuenta 001 que tiene que ver con cargo al presupuesto que cuenta hoy día en la suma alzada y los otros y servicios de impresión que es el presupuesto que está certificando el director de Secpla al momento que suscribe este informe al administrador municipal para efecto de que se someta la aprobación de este concejo.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya.

Administrador Municipal: Si está con el presupuesto respectivo para que se pueda ejecutar.

Concejal Marcelo Álvarez: O sea entiendo que ambos acuerdos se complementan entre sí para que podamos ejecutar el programa.

Administrador Municipal: Así es.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya yo me quedo tranquilo con esa información.

Alcalde Miguel Araya: Okey tomamos votación concejal

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe tengo una consulta.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: La Tamara estaba antes que yo.

Alcalde Miguel Araya: Concejala.

Concejala Tamara Aguilera: Si no es que el en el documento se señalan objetivos específicos yo lo estuve revisando durante el fin de semana, pero aun así no, no me queda claro cómo, cómo se va a llevar a cabo el plan porque claro dicen que se van a realizar intervenciones educativas ¿cuáles? ¿cómo? ¿de qué forma? no sé un quizás una está la fundamentación que, que estoy con la cual estoy de acuerdo, pero se mencionan colegios, pero quizás si nos pudiera un poco más desde la dirección de tránsito comentar al respecto.

Administrador Municipal: Le puede mandar el link del concejo a Román Orellana.

Alcalde Miguel Araya: Román Orellana que está tratando de entrar.

Concejal Marcelo Álvarez: Puedo hacer una pregunta por mientras lo que pasa que puedo no.

Concejala Tamara Aguilera: El Manuel igual había pedido la palabra.

Alcalde Miguel Araya: Estamos esperando que se conecte mientras el director subrogante Román Orellana, mientras se conecta efectivamente me confirma que don Riol de la Guarda falleció y lo están velando en Rio Bueno no tenemos ninguno otro antecedente por lo tanto voy a solicitar al Concejo Municipal y Secretario Municipal que le enviemos condolencia a la familia don Riol vivía en Maipo, pero entiendo que últimamente estaba en Rio Bueno donde lo están velando hoy día, por lo tanto voy a pedir un minuto de silencio por el descanso don Riol de la Guarda quien fue director por muchos años de la Escuela de Valdivia de Paine un gran director que hizo un trabajo tremendo un liderazgo tremendo con la comunidad así que vamos a pedir un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO.

Se está conectando Román ya Román Orellana cómo está, le estamos, la consulta es de cómo se va a aplicar esto en este programa que se está pidiendo la aprobación del programa.

Román Orellana: Buenas tardes Alcalde, concejales se escucha.

Alcalde Miguel Araya: Sí se escucha bien.

Román Orellana: Ya súper bueno lo primero es que este es un programa digamos de iniciación es un programa que tiene un presupuesto acotado y la idea es comenzar a concientizar acerca de la necesidades de sensibilizar respecto a este tema va a haber una profesional que va a estar a cargo de las coordinaciones que haya que hacer en terreno la idea es comenzar a, a ser como una articulador con instituciones locales y también centrales como la CONASET, la Conaset hoy día realiza en conjunto con otros municipios actividades en beneficio de la comunidad ellos también proporcionan materiales, que son materiales de difusión entonces la idea es primero articularse con ellos decirles mire nosotros estamos iniciando un programa que está en sintonía con, con programas de la región, también comunicarse con otras comunas que ya han iniciado estos programa ya hace mucho tiempo tomando buenas prácticas por parte de ellos y también hay un, una digamos una idea de desde los inicios de los programas Conaset es que esto se trabaje desde la primera infancia por lo tanto la idea también es generar trabajos en las escuelas municipales con actividad de sensibilización tanto para los pequeños como para los más grandes realizando por ejemplo algunas actividades de ferias de Educación Vial algunas demostraciones que Conaset puede realizar en terreno, el 2019 nosotros hicimos una pequeña aproximación con un programa de más que un programa fue una, una actividad con los terceros y cuartos medios del Liceo Técnico Profesional y, y ellos expusieron temáticas de Educación Vial hablaron sobre una pincelada acerca del consumo de alcohol por ejemplo entonces el programa durante estos de aquí a diciembre la idea es comenzar a hacer esta articulación

y realizar algunas intervenciones en, en las escuelas eso es más o menos no sé si alguna pregunta en específico alguna otra consulta.

Alcalde Miguel Araya: Consulta de parte de los concejales concejal Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde buenas tardes Román más que nada hacer la consulta es, esto va a ser similar a Embajadores de la Seguridad de Conaset cierto más menos enfocado en.

Román Orellana: No.

Concejal Manuel Sánchez: Ese mismo programa.

Román Orellana: No, no embajadores tiene otro tiene otro, otro perfil y tiene otro portafolio de actividades aquí vamos a hacer nuestro propio programa local si bien es cierto tomamos parte probablemente de algunos lineamientos de ahí por ejemplo ellos tienen uno de los lineamientos que podemos tomar es que ellos hacen una segmentación en cuanto a los, a los programas de aprendizaje de Prekinder a Kinder, de primero, primero básico a cuarto básico, de quinto a octavo y de primero a cuarto medio eso podría ser digamos lineamientos que podemos tomar para poder entrar al área educacional pero no nos basamos principalmente embajadores, embajadores tiene otra, otras temáticas nosotros vamos crear nuestro propio programa en base a toda la información que hemos estado recibiendo local nosotros hemos, hemos tomado información que nos envía regularmente Buin Seguro como estadísticas por ejemplo, estadísticas de carabinero acerca también de lo que nosotros vemos en la calle, Buin tiene una dinámica hoy día en que gran parte de los, de los siniestros que ocurren y estadísticamente así lo demuestra Conaset es que se produce por el factor humano, la irresponsabilidad, el no respetar las normas del tránsito cosas tan básicas como andar en bicicleta todavía hay costumbre de, de personas que andan en contra el tránsito por ejemplo en zonas que son muy oscuras, sin elementos de reflectancia son cosas simples que podemos asumirlas como de sentido común pero a veces uno ve que eso no funciona y la idea es justamente en estas campañas de sensibilizaciones e informar, difundir, educar y crear esta instancia en espacios que el municipio también nos pueda entregar.

Alcalde Miguel Araya: Okey consultas.

Concejala Tamara Aguilera: Sí me quedó me quedó él.

Alcalde Miguel Araya: Concejala Aguilera, concejal Gómez y concejal Álvarez.

Concejala Tamara Aguilera: Respecto a los objetivos específicos por ejemplo en el punto dos dice realizar intervenciones en la vía pública con material educativo en punto estratégico esto escapa de lo, de lo, de lo educacional digamos me refiero a los colegios por

ejemplo qué tipo de intervenciones se realizarían en la vía pública con qué material educativo.

Román Orellana: Por ejemplo las difusiones tradicionales que se hacen uno lo que hace aquí uno viste un Stand tenemos que tener un Stand que tenga un pequeño toldo, una mesa, un mantel que sea algo institucional primero, nosotros debemos ver la forma de tener folletería flyer o elementos que sean de difusión lo más básico a veces cuando hay instancias municipales, actividades municipales nosotros podemos estar con un Stand ahí aplicando nuestros propios temas, podemos estar en el centro cultural por ejemplo en alguna actividad que exista podemos colocarnos con un Stand, podemos estar en Plaza de Armas podemos estar en un colegio o sea podemos estar en cualquier lugar que, que permita donde hayan distintos tipos de personas y podemos generar esta instancia ahora obviamente hoy día no se ocupa mucho el flyer porque hay mucho trabajo digital también pero hay otros elementos que son de difusión que, que son educativos yo, yo tengo aquí bueno tengo atrás algunos elementos que son no sé pues son reflectantes, son algunas calcomanías especiales hay empresas que se dedican a generar estos elementos con algún grado de innovación porque aquí también son elementos muy transversales aquí los conceptos educativos van al modo peatón, van al modo conductor, que es el conductor de triciclo, un conductor de vehículo son distintos incluso hoy día vemos, vemos scooter en la calle he visto también varias personas que lo utilizan y comparten la vías con los vehículos y también en modo pasajero Conaset por ejemplo hace campañas de, de cómo usar correctamente los sistemas de retención y ellos recorren región Metropolitana con, con equipo de ellos y con personal municipal que los invita o con quien se coordinan perfectamente nosotros podríamos traerlo a ellos a Plaza de Armas y hacer una campaña con material de CONASET, con el equipo de Conaset a eso se refiere estas, estas puntos de difusión.

Concejala Tamara Aguilera: Okey muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Si Alcalde primera duda el oficio 186-2024 de Secpla plantea un presupuesto total de \$16.313.000.- y el presupuesto del programa que se acompaña en la página seis del programa es por un total de \$15.527.280.- hay una diferencia de casi \$800.000. Segundo efectivamente yo también echo de menos el certificado de disponibilidad presupuestaria más allá de la explicación del Director de Secpla, normalmente viene el certificado que lo emite cierto la funcionaria o funcionario competente, tercero entendiendo lo que señala Román en su calidad de Director subrogante de la dirección de tránsito de todas maneras tengo algunas dudas por ejemplo lo que él señala yo leo y no lo desprendo del programa no sé, no sé, no se plantea ese detalle

en el fondo y lo que si se plantea es que la población específica del programa son 960 personas lo que la razón del presupuesto indicado por el oficio de Secpla implica un total de \$16.993.- en promedio por persona la población potencial 1.920 personas implica \$8.496.- en promedio de lo que está destinado en presupuesto por cada persona, sin embargo entiendo que efectivamente esto como es una campaña de Educación Vial que no es que se vaya a realizar solo en los Colegios, sino que es educación al público en general, el público objetivo debiera ser en general no prácticamente todos los vecinos de Buin entonces ahí también tengo una duda en cuanto a la forma en que en que se expone el proyecto y por qué todos los vecinos de Buin se señala y hay gastos acá destinados a servicio de impresión por lo tanto asumo que se van a poder repartir no sé floyer, volantes, los lienzos informativos que esta municipalidad realiza con donaciones de terceros, los diseñan los funcionarios, pero se financian con donaciones de terceros aquí hay presupuesto para hacer esos lienzos informativos, imagínese entonces creo que como son lienzos que están en la calle en vía pública en distintos lugares el público objetivo es mucho más amplio ahora por otro lado también considerando que son los meses ejecución si no me equivoco va de marzo a noviembre o de abril a esta altura noviembre considera ocho actividades anuales en colegio ocho estamos hablando de varios meses no de 8 meses charlas para padres cuatro en 8 meses actividad de difusión general tres en 8 meses educación preescolar cuenta cuento títeres dos en 8 meses total actividades 17 en 8 meses bajo, bajo entiendo que obviamente trabaja se va a contratar una persona para poder trabajar en este plan sin prejuicio de los apoyos de los demás funcionarios de la dirección de tránsito entonces creo que los números que se nos plantean y la forma en que se plantea el proyecto es bajo no, no tengo mis dudas yo Alcalde sobre este tema y si se pudiese reformular o explicar de mejor manera sería mucho mejor.

Román Orellana: Puedo responder la consulta sí.

Alcalde Miguel Araya: Sí tiene la palabra.

Román Orellana: Sí, lo primero es que la identificación de la población objetivo hay una población que es un beneficiario directo que es quien participa íntegramente en la actividad y hay beneficiarios que son indirectos a mí se me indicó y se me pidió que pudiese hacer más tangible porque si yo hago una feria o una exposición en un espacio público yo no tengo cómo estimar cuántas personas van a pasar por ahí, cuántos van a mirar o a quién se le va a entregar un flyer, no tengo cómo hacerlo entonces yo traté de acotar una, justamente es una estimación de presupuesto si usted se fija yo tengo una persona y esa persona es un sueldo mensual creo que son alrededor de no sé 900 por ahí si lo multiplico por la cantidad de meses estoy, estoy cerca de los 10, 11, 12.000.000 millones de pesos en un puro sueldo el resto de las cosas o materiales son materiales mínimos y son actividades que esta misma persona debe articular y obviamente es una aproximación mínima o sea yo no puedo en un

programa que recién estamos iniciando hacer una gran multiplicación de una actividad y un alcance porque es que hay una etapa primero una etapa de adecuación donde voy a estar por lo menos un mes tratando de hacer una pequeña planificación con las personas, hay que articular a los colegio y hay que empezar a involucrarlos a ellos en una actividad en que no es algo que esté enteramente dentro de su programación, sino que es visto como una actividad complementaria, en algunos casos hay escuelas que no han solicitado o tienen problemas viales, de conducta y esos son otros espacios donde uno tiene que entrar a ver la posibilidad de educar, entonces si bien es cierto ahí hay un escenario base, nosotros siempre trabajamos de ahí para arriba, o sea si yo pongo cuatro actividades lo más probable es que sean mucho más de cuatro, no voy a trabajar por las cuatro, por lo tanto por ejemplo en ese programa hay cosas que a lo mejor no van a estar porque yo no puedo asegurar que puedo traer CONACET o como nos ha pasado no puedo asegurar que una empresa, alguien diga ¿sabes qué? mira vamos a trabajar con un colegio en ¿no sé? en Villaseca y queremos que los niños tengan una actividad porque aquí transitan muchos camiones que sé yo, en fin eso no lo puedo asegurar, pero es parte de nuestra gestión, o sea aparte de ahí, nosotros tenemos que entrar a multiplicar las gestiones por realizar y probablemente hagamos mucho más de lo que está ahí, pero necesitaba yo acotar para poder elaborar el programa y de acuerdo a los requerimientos que Secpla solicitaba poder generar un, un, un número, si yo digo una actividad que es educativamente aceptable para un Cuenta Cuentos o un títere para que funcione deben ser por lo menos unos 20 asistentes, 30 asistentes, considere cinco más que son profesores, alguien que esté alrededor y cinco más, si es que tengo que aterrizar un número ahí tengo 30 personas, podría tener 60, pero voy a tener que tener un equipamiento especial, una acústica, depende del lugar, pero le pongo 30 porque los muchachos que no hacen la actividad van a ir a una sala, por ejemplo ahí tengo 30, si voy a otra tengo 30 más, entonces puede ser que el colegio diga ¿sabes qué yo tengo audio, tengo parlante, podemos traer 60? Claro que puedes traer 60, pero yo debo crear el mínimo escenario, porque hoy día es lo que tengo, es lo que tenemos ¿y qué es lo que tenemos hoy día? básicamente nada, no tengo profesional no hay equipo, no hay mueble, no hay nada, no hay equipamiento, no hay nada y eso es lo que estamos hoy día planteando, solicitando la posibilidad de poder comenzar con esta área que es un área que siempre ha estado pendiente, eso es lo que más o menos puedo explicar respecto a los beneficiarios, ahora si usted me dice una actividad online de Educación Vial para padres no hay límite, yo le pongo 50, le pongo 40 son padres, pero pueden ir perfectamente dos cursos, tres cursos y sin ningún problema y todos esos elementos obviamente que van a quedar registrados para entregar los reportes que corresponden.

Juan Astudillo: Sí concejales voy a también yo reforzar un poquito la idea al tenor de lo que se señala, claramente el programa, este programa nace desde la Dirección de Tránsito efectivamente y se solicita decretar con cargo lo que ya se señaló presupuestariamente lo

que tiene que ver con la suma alzada, los otros y los servicios de impresión en los montos que se indican por lo ya señalado por la Secretaría de Planificación señaló claramente de que se contaba con la disponibilidad presupuestaria, dicha disponibilidad presupuestaria sin perjuicio en cuanto a la contratación de honorarios con cargo a la suma alzada, nuevamente se va a solicitar al momento de autorizar la contratación de los profesionales o del servicio por cuanto eso es un requisito interno de procedimiento que toda contratación en la municipalidad de cualquiera sea su naturaleza tiene que ir acompañada del debido certificado de disponibilidad presupuestaria, así las cosas este programa fue sometido, sometido a la revisión de la Dirección Jurídica en cuanto se pronunciara si efectivamente cumplía el programa con la naturaleza de ser social teniendo las características propiamente tal de que son servicios ocasionales o transitorios ajenos a la gestión administrativa interna de la municipalidad y que se encuentran directamente relacionados con los fines de la municipalidad en conformidad a lo que establece el artículo 4º número, el artículo 4º de la ley 18695 previo análisis de la Dirección Jurídica y de los antecedentes remitidos por la Dirección de Tránsito, la Dirección Jurídica señala que si se encuentra dentro de dicha, requisitos para tener el carácter de ocasional y ser dirigido cumpliendo una función social y conforme al artículo 4º en lo que interesa en cuanto al programa municipal concejales la dirección como se señaló es la Dirección de Tránsito y Transporte Público se establecen los fundamentos de dicha contratación, de dicho programa, asimismo los objetivos del programa los cuales ustedes los pueden tener a la vista o ya los pudieron revisar, los objetivos generales que busca sensibilizar a la comunidad y los objetivos específicos que es cumplir con parte de lo que tiene que ver el reglamento interno, realizar intervención en la vía pública, intervención educativa, implementar un equipo de trabajo necesario para el desarrollo del programa, coordinar los actores relevantes para establecer un modelo de Educación Vial comunal, se estable la población objetivo y la cobertura de 960 personas y población potencial de 1.920 personas, se establece también dos dimensiones del PLADECO lo cual está de la mano con el trabajo que se ha desarrollado en el PLADECO por la Secretaría de Planificación, las demás direcciones y este Concejo Municipal buscando por objetivo la conectividad comunal, la movilidad sustentable la reinserción y la convivencia social, las actividades del programa, la formación de los equipos de trabajo, los equipos de trabajo propiamente tal y se señala finalmente las actividades, cabe señalar que la Dirección de Tránsito tiene que estar necesariamente en las actividades a este programa no pudiendo realizar otras actividades u otras contrataciones que no estén dentro de este programa, adjuntando respectivamente los medios de verificación que den cuenta al momento de la contratación que dice en relación con este programa y que efectivamente para que esto pueda nacer como acto administrativo propiamente tal requiere previamente el acuerdo de este Concejo Municipal, eso lo hago como resumen un poco más de la discusión, sin perjuicio de que una

vez si se aprueba este programa la contratación es el fundamento del sustento que le da origen a las contrataciones tanto de profesionales, tanto de materiales, tanto de otras materias por los presupuestos señalados y que en su momento se van a exigir los medios de verificación de acuerdo al programa que está presentando la Dirección de Tránsito y no a cualquier otra cosa que no esté expresada claramente en el programa que se está sometiendo a la aprobación, por cuanto además ¿por qué se somete a la aprobación de este concejo? que fue pregunta que se realizó anteriormente se somete la aprobación de este concejo en conformidad a lo que establece el artículo 65 letra a) de la ley de municipalidad en cuanto le corresponde aprobar a este Concejo Municipal, voy a resumir un poquito las políticas de Recursos Humanos de prestación de servicios municipales y de concesión y permisos y licitaciones como es el caso y toda vez que no se sometió a la aprobación del concejo en la oportunidad correspondiente que fue el año 2023 toda vez que entonces se envió en el año 2024, eso señores concejales.

Alcalde Miguel Araya: tomamos votación, concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, tengo solamente observaciones de forma y no de fondo, estoy de acuerdo con el programa, pero antes quería hacer un comentario sobre la importancia de trabajar estos programas, informes, etcétera, etcétera, etcétera, en comisiones, en comisiones de concejo, porque hacemos el trabajo más eficiente de este Concejo Municipal, yo creo que hemos estado minutos discutiendo un solo punto de la Tabla y eso también nos quita tiempo en la Hora de Incidentes donde traemos puntos importantes también que nos comentan los vecinos, si sacan la cuenta son dos puntos por concejal estamos hablando de 16 puntos que tenemos que resumir al máximo y muchas veces terminamos quizás enojándonos unos con otros porque ocupamos un poquito más de tiempo, entonces pedirle a la dirección de tránsito y también a la administración municipal que cuando tengan este tipo de programa y proyectos nos pidan comisiones, nosotros estamos siempre atentos a trabajar en comisión estos puntos y así hacer todas las preguntas en estas comisiones y hacer más eficiente nuestro trabajo, eso es una observación no más solamente, porque esto podía haber pasado por comisión, pero no pasó, en segundo lugar hacer recomendaciones como dice La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el concejal podrá recomendar al alcalde sobre el informe este de Educación Vial estoy completamente de acuerdo, creo que le falta mucho a nuestros vecinos y vecinas, creo que la mayoría de los buinenses manejan vehículos, no conducen vehículos y esto nos va a ayudar mucho a poder mejorar aquí el tema vial en la comunidad, en la página 7 programa donde se presenta el programa municipal 2024, estoy buscando acá que tenía marcado, en la página 9 tenía anotado lo mismo que comentaba el concejal Gómez, en el punto 3 beneficiarios y cobertura encuentro que la población específica, claro 960 personas muy poco en una comunidad que va creciendo casi llegando a los 120.000

habitantes, en la población potencial 1.920, puede que eso lo podamos subir trabajando a través de las redes sociales, trabajando a través de los medios de comunicación que tiene la municipalidad, el equipo de prensa quizás hacer unas notas y eso podría aumentar la población potencial de 1.900, quizás mucha más, en la población específica, bueno ahí yo no me meto porque entiendo que ustedes hicieron todo un programa técnico y profesional para calcular esa cantidad de personas, así que es solamente una observación que podríamos difundir a través de redes sociales, a nosotros los concejales, muchas direcciones, también nos envían información directa y nosotros la bajamos a los vecinos y a las redes que tenemos y con eso ayudamos también a usted a potenciar el tema, en la página número cinco del programa donde sale en el capítulo número actividades hay una tabla donde salen los ítems y la cantidad dice colegios cero, ahí yo creo que faltó colocar la cantidad de colegios, no aparece y lo otro que quería comentar es que los colegios tampoco sale qué tipo de colegios son, pues yo creo que son colegios municipales, porque se van a ocupar recursos municipales, por lo tanto no podríamos ir a los colegios privados y quizás tampoco a los particulares subvencionados, me gustaría que saliera un poco más especificado ese tema y si lo puede aclarar ahora sería lo ideal Román, pero en colegios me aparece cero, así que quizás ahí, quiero que me lo explique ¿por qué aparece cero? para terminar también en la carta GANT ¿no sé si les pasó a los demás concejales? yo estaba revisando la carta GANT y no se ve nada, lamentablemente no se ve la, la, la proyección, se ve solamente la carta GANT puede ser por el tema de la fotocopia, no se ve nada solamente la carta GANT y no se ven las fechas nada y eso sería, felicitarlos por el programa, cuentan con todo mi apoyo, yo lo voy a probar obviamente, pero me gustaría que tomaran mis recomendaciones, eso.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Hechas las observaciones APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: sí gracias alcalde, esperamos este programa en realidad sea en directo beneficio de toda la comunidad, entendiendo la explicación que nos dio ahí Román, APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: en el mismo orden de cosas igual que mis colegas también considero que es un programa relevante para nuestra comuna, la prevención es importante en todas sus formas y en todas sus áreas, así que por supuesto que también APRUEBO el proyecto alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde mire en primer término creo que es importante contar con un programa de Educación Vial para la comuna de Buin, yo creo que eso no es discutible tampoco es discutible las buenas intenciones que puedan existir al respecto, pero en segundo lugar y tal como lo señalé creo que el programa debiera cumplir ciertos requerimientos que en mi opinión no se cumplen, en cuanto a detallar de mejor manera ciertas acciones o líneas de acción y si bien es cierto no se puede comprometer por ejemplo que CONACET pueda asistir a una actividad en Buin, podría establecerse como objetivo gestionar con otros servicios públicos en términos amplios ¿no? la posibilidad de implementar acciones de educación vial en nuestra comuna, entonces hay formas de poder plantearlo y esas formas no están en este programa, creo que entendiendo ¿no? el sentido de decir "oiga queremos comprometernos a números bajos, porque no queremos no cumplir el programa" creo que son demasiado bajo los números que se plantean, por eso en este caso alcalde yo creo que el programa se pudo haber mejorado por eso yo le planteé que se pudiese pedir una reformulación del mismo, una propuesta que yo hago, usted el alcalde usted decide, decidió someterlo a votación el día de hoy y en base a eso yo **RECHAZO** este programa de Educación Vial que se nos presenta, no la idea ni las intenciones, sino que el programa y el presupuesto que se presenta el día de hoy, gracias alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO el programa señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO, entonces sea por aprobado el programa de la Dirección de Tránsito denominado Educación Vial.

Voy a entregar un informe antes de pasar a Hora de Incidente, bueno comentarle al concejo para que esté en conocimiento que la próxima semana van a partir los trabajos de la empresa EFE en el paso inferior de Linderos a partir del 15 de marzo ¿ya? nosotros ya tuvimos una reunión de coordinación donde estuvimos junto a Vialidad, junto a EFE, con Carabineros con Seguridad Pública, sabemos que esto va a generar mayor incomodidad de las que está sufriendo ya gran parte de, de la comunidad de Linderos sobre todo los vecinos del sector de Cerrillos ¿ya? La idea es trabajar coordinados, están todos los permisos autorizados para que este proyecto que, de ejecución del mejoramiento del paso inferior donde se cayó el muro dure el menor tiempo posible, pero está estimado una duración de 4 meses, al igual que la ciudadanía yo también me incomoda que hayan esperado que esta obra por urgencia se realice ahora en el mes de marzo, cuando se podría realizado en la época estival, pero lamentablemente los tiempos de la licitación y todo no dio como ellos querían y nosotros también queríamos, nosotros estamos coordinados, también hoy día comentarles que se inició la instalación los trabajos para la instalación del semáforo ahí en La Estancilla cruce Valdivia de Paine que también había un compromiso por parte nuestra, que ya se están iniciando y ya están realizando los primeros trabajos y sobre el paso a nivel de Linderos comentar que nosotros hemos trabajado en varias mesas de trabajo con

Vialidad que en el corresponde esa ruta ya para que mejore la salida de la gente que está en Cerrillos, porque en la mañana están demorándose alrededor de una hora y un poco más en salir de esos 2 km ¿ya? yo sé que hay una incomodidad, nosotros, para que ustedes también le puedan comentar ahí, nosotros estamos preocupados del tema, estamos viendo cómo vamos a esta otra semana ya cuando empiece la obra, estamos con coordinación con carabineros para dividirnos ahí con seguridad pública para mejorar los tiempos de salida de la gente del Cerrillo, que de verdad que sabemos que lo está pasando bastante mal ¿ya? esperamos que tengamos pronto una reorientación vial que lo tiene que hacer Vialidad, se nos requirió el retiro de un puesto de comida que había en la esquina que también buscaba mejorar las vueltas de los vehículos de alto tonelaje y que estamos, obviamente vamos a estar informando en el transcurso de la semana y viendo cuando entre en operaciones la obra ya de mejoramiento del paso inferior, cómo mejoramos los tiempos de desplazamiento de todo el sector de Linderos ¿ya? eso para que estén en conocimiento y el día de hoy ya va a entrar en operación en la tercera pista de la calle Bravo ahí frente a la plaza Bravo Vizcaya que también eso debería mejorar el flujo de ingreso a la, de la gente hacia la comuna, ya abrimos una tercera pista que, que es un proyecto que nos costó mucho sacar adelante, pero que gracias a una gestión de la Dirección de Tránsito lo pudimos finiquitar y que hoy día ya están, estaba en operaciones, ahora están, vamos a estar yo creo unas dos semanas más la ejecución de la vereda, la accesibilidad universal que requieren estas veredas ¿ya? y el recambio de la luminaria que también va a tener luminaria ese sector, por lo tanto eso para conocimiento de los y las concejales.

IV.- HORA DE INCIDENTES: Pasamos a Hora de Incidentes, Concejal Salinas, Concejal Álvarez, Concejala Aguilera, Gómez y Becerra y Sánchez y estaría. Concejal Salinas, Concejal Álvarez, Concejala Aguilera, Concejal Gómez, Concejal Becerra, Concejal Sánchez, Concejal Fuentes.

Concejal Claudio Salinas: gracias alcalde, alcalde lo primero que quiero comentar en la Hora de Incidentes a propósito de la seguridad en la comuna, es que este fin de semana tuvimos varias noticias positivas de parte de carabineros, en varios sectores de la comuna hubieron detenciones bastante importantes, significativas para los vecinos, por ejemplo en la feria Errazuriz que es un sector donde los vecinos siempre nos piden mayor resguardo, se tomó detenida una persona que estaba vendiendo medicamentos, nosotros esperamos que esas intervenciones se mantengan ahí de parte de carabineros, en el sector de Viluco a tres personas que estaban por recepción, en general acá en la comuna durante este fin de semana se estuvieron detenidas a cinco personas que estaban con órdenes de detención vigente, por tanto se, se ve que se está haciendo una labor de poder buscar a quienes están cometiendo delitos, también complementado por el trabajo que está realizando Buin Seguro, pero alcalde yo quiero solicitar en este concejo porque me ha tocado hablar con,

con, con carabineros, con gente que está de turno y también con los vecinos y una de las cosas que más se requiere es mayor presencia policial, carabineros hace todos los esfuerzos posibles, ejemplo de esto son estas detenciones que vimos durante este fin de semana, pero lamentablemente nuestra comuna se nos ha privado de dotación policial, mucha de la dotación que está destinado para la comuna durante los fines de semana durante las noches los mandan para San Bernardo, los mandan a Santiago, los mandan cuando hay conciertos o partidos de fútbol y dejan a nuestra comuna en la más completa desprotección de parte de este gobierno, entonces yo alcalde quiero solicitar que usted como alcalde pueda oficiar a la Dirección General de Carabineros o al Ministerio del Interior a quien corresponda para que nuestra comuna no le quiten la dotación que tiene que ya de por sí es baja y cuando se lo quitan es aún peor la dotación que tiene nuestra comuna, por tanto sabemos que este es un tema que le preocupa a todos los vecinos que se están viendo esfuerzos de parte de las policías, pero si están dotados privados de dotación policial es muy difícil que puedan cubrir toda nuestra comuna, eso es lo primero y ahí alcalde solicitar al gobierno que pueda respetar la dotación de Buin para los buinenses y no envíen dotación de Buin para otras comunas, para poder resolver otros problemas en otras comunas, sabemos que el tema de la inseguridad en todo el país, pero no pueden desvestir un santo para vestir a otro, ahora con respecto al gobierno alcalde, hoy día se cumplen dos años de este gobierno, el gobierno del presidente Borich, hace un par de días salió un cuadro que yo creo que es súper interesante poder comentar en este concejo para que los vecinos sepan en torno al empobrecimiento bajo el gobierno de Borich y es que en distintos escenarios este gobierno está al debe en materia para todos los chilenos, por ejemplo en temas de crecimiento económico pasamos previo este gobierno un crecimiento de un 3,2% que ya era abajo a un crecimiento del 1,1%, el desempleo en Chile pasó de un 7,4% hoy día con Borich en un desempleo de un 8,4%, la deuda del sector público pasó de un 34,5% hoy día a un 58,3%, la lista de espera que muchos buinenses están esperando por una operación, que están esperando una intervención pasamos de 1.800.000 a 2.000.400 y fracción de personas en lista de espera, en rendimiento escolar medido por la prueba PISA pasamos de 444 puntos a 435 puntos, o sea bajó, de hecho, hoy día el presidente del Colegio de Profesores habla que la educación se desangra bajo el gobierno de los líderes estudiantiles de izquierda, en tema de inmigración bruta, inmigración que está ingresando a nuestro país pasamos de 138.800 personas de forma anual hoy día una estimación de 198.500 personas, la tasa de homicidios por 100.000 habitantes, pasó de 3,5% a un 5%, o sea aumentó la tasa de homicidios, la percepción de violencia de los ciudadanos pasó de un 81% a un 90,6%, la ciudadanía tiene miedo, los incendios, las hectáreas que se han consumido, pasamos de 109,700 hectáreas a 277.000, la felicidad medidas en puntos de los chilenos pasó un 6,4% a un 6,2% bajó la felicidad, por tanto y esto no son cifras que lo digo yo, son cifras de Fuente del Banco Central, del Ministerio de Hacienda, de la OCDE, del Banco Mundial, por tanto

son fuentes confiables que fue publicada por El Mercurio hace un par de días, entonces alcalde estos no son solo datos, yo creo que estas son reflejos de sueños truncados, estos son sueldos, ingresos que no están llegando a las familias, estos son villas, estas son poblaciones atemorizadas por la inseguridad que este gobierno ha permitido, por tanto a dos años de este gobierno el presidente Borich yo creo que los chilenos y los buinenses nos tenemos que hacer la siguiente reflexión y es que no da lo mismo que en gobierno estos son los efectos de un gobierno de izquierda a nivel nacional, estas son las consecuencias que estamos viviendo de la izquierda implementando sus ideas en nuestro país, por eso es muy importante alcalde que entendamos que estas ideas cuando las colocan en acción tenemos estos resultados, lo mismo pasa en el plano comunal cuando un gobierno de izquierda llega a las comunas hay desfaldos, hay inseguridad, se transforma el crecimiento de las comunas y aquí tenemos datos concretos, por tanto alcalde a dos años del gobierno del presidente Borich yo personalmente lo único que espero es que termine lo antes posible, que estos dos años que vengan terminen lo antes posible, porque estas cifras no pintan para mejor sino que cada vez están pintando para peor y eso en desmedro la calidad de vida de todos los chilenos y por supuesto de los buinenses, muchas gracias alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde en este concejo traje dos puntos mi Hora de Incidentes, el primero es solicitar la limpieza y despeje de los cercos vivos que se encuentran ubicados en Avenida el Arpa camino Alto Jahuel frente a Cumbres de Buin, tanto al costado norte como al costado sur señor alcalde, además la ciclovía se encuentra sin alumbrado público lo que hace que este lugar sea peligroso para quienes transitan por el lugar, entiendo que las solicitudes se han realizado en otras ocasiones en el Concejo Municipal pero no han tenido efecto, lo mismo ocurre en la ciclovía ubicada en camino Maipo Viluco frente a Viconto, sector Quinta de Maipo, las ciclovías son de uso habitual por los vecinos de este sector, trabajadores temporeros y deportistas también que la ocupan, estos cercos vivos invaden el Bien Nacional de Uso Público, por lo tanto es responsabilidad del municipio señor alcalde, a parte.

Alcalde Miguel Araya: De Vialidad concejal:

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Me deja terminar? solicitar la notificación a los dueños de estos cercos vivos y entregar un plazo adecuado para que se solucione el problema, de no tener respuesta por parte de estas personas que tienen estos cercos vivos deberían ser notificados al Juzgado de Policía Local para que se dé cuenta sobre este hecho y esto es para evitar nada más que accidentes que pongan en riesgo la vida de las personas que ocupan esos espacios, ¿señor alcalde?

Alcalde Miguel Araya: Hay tramos que le corresponda Vialidad lo cual nosotros hemos retransmitido su requerimiento y ellos tienen un contrato global donde tienen una empresa

que tiene que hacer la mantención, lo mismo que el camino Cervera y varios puntos que no le han hecho la mantención, nosotros estuvimos en reunión en el COGRI (Comité de Riesgos y Desastres) donde estuvimos haciendo estos requerimientos, pero le corresponde a Vialidad.

Concejal Marcelo Álvarez: Le corresponde a Vialidad limpiar la ciclovía estamos completamente de acuerdo, pero los cercos vivos muchas veces ocupan los bienes nacionales de uso público que los administra la municipalidad según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, entonces podríamos hacer el intento por último de notificar a los dueños de estos cercos vivos para que ellos se hagan cargo de otra manera, ¿cuándo fue concejala Aguilera que usted hizo el requerimiento me acuerdo también?

Concejal Tamara Aguilera: ¿Disculpe concejal de qué?

Concejal Marcelo Álvarez: El requerimiento de la limpieza de los cercos vivos en Quinta de Maipo si no me equivoco.

Concejala Tamara Aguilera: ¡Ah! de hecho quería mencionar eso en mi Hora de Incidentes, debe haber sido hace más de un mes, sí.

Concejal Marcelo Álvarez: Entonces todavía los vecinos siguen bajando a la calle ni siquiera le pueden hacer el quite, sino que bajan a la calle para poder pasar ese espacio

Alcalde miguel Araya: Nosotros lo que nos corresponde notificar lo hemos notificado y hay una parte que le corresponde Vialidad que tiene que hacer su labor.

Concejal Marcelo Álvarez: Me parece excelente, lo voy a ingresar igual por Oficina de Partes para que me de esa respuesta por escrito ¿ya? muchas gracias, como punto número dos, nos reunimos con los vecinos de calle Miraflores en el sector de Maipo Centro la semana pasada donde los vecinos nos comentaron las siguientes problemáticas que tienen ahí, solicitan mayores rondas de Buin Seguro por el sector debido a varios robos que han tenido en sus casas, comentan ellos que las rondas preventivas de carabineros en el sector Miraflores con Calle Las Delicias y en general Maipo Centro son casi nulas, según lo que ellos comentan también me comentan que han solicitado al municipio en reiteradas ocasiones a través de varios concejales la poda de emergencia en las calles Las Delicias con Miraflores ya que esta, estas tapan en el alumbrado público lo que hace que este sea ineficiente y se generen focos de delincuencia en el sector, preguntan por la concesión del barrido de calles del sector ya que se encuentra muy sucia y sin mantenimiento, las calles entre ellas Las Delicias, Miraflores Serrano, Felipe Deneri, etcétera, la consulta es señor alcalde ¿estas calles están dentro de las bases de la licitación? porque no son barridas periódicamente, por otra parte señor alcalde los vecinos solicitan la reparación de los sifones y pasacalles que están ahí en la acequia urbana, las cuales se encuentran en los bienes nacionales de

uso público y también están rotas, sin tapa, sin mantenimiento generando un peligro para los peatones que transitan por el sector, de hecho hay una ahí en calle Las Delicias con Miraflores si no me equivoco que por lo menos debe tener unos 2 metros de profundidad y está sin la tapa y podría caer una persona ahí fácilmente y perder la vida, por último señor alcalde los vecinos comentan que se sienten abandonados por el municipio ya que están, estos ven que solo se realizan mejoras en los sectores más a la vista de Maipo, pero los lugares que están más alejados del centro de Maipo están completamente en abandono y esperan que esto termine de una vez por todas, por último los vecinos entregan un documento con una serie de solicitudes para que el municipio se haga cargo de repararlas o buscar soluciones junto a ellos también, ellos también quieren ser parte de las soluciones no solamente parte del problema, eso serían mis dos puntos de Tabla y le voy a enviar el documento ahora mismo señor alcalde para que lo tenga a mano, si es necesario que lo ingrese por Oficina de Partes ni un problema lo hago.

Alcalde Miguel Araya: Okey, concejal Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, bueno primero que nada referirme al Día Internacional de la Mujer que se conmemoró este pasado viernes y saludar a todas las mujeres que de todas las edades por cierto que participamos de una manifestación bien pacífica de la plaza y en nuestro centro y también en todo Chile y se conmemora no se celebra, porque a propósito de esta ley que se intenta impulsar sobre la vida libre de violencia esto da cuenta de que en realidad todavía no se han superado las diferencias o las no, no las diferencias, sino que las, los problemas que tenemos como a nivel de sistema que también afectan nuestra cotidianidad y en cómo nos tratamos como personas y lo digo respecto a cómo muchas veces esto se refleja también en las relaciones de pareja donde, donde se dan situaciones de violencia, así que mientras no superemos aquello la verdad es que está difícil celebrar, porque ya, ya van algunos femicidios lo que va del año, pero de todas maneras hay un ánimo de, de, de seguir ahí levantando estas consignas históricas también, alcalde yo traía el punto que mencionó el concejal Álvarez que usted más menos lo mencionó respecto al, a quién hay que oficiar yo le iba a consultar si, bueno entiendo que ya debe haber recibido mi oficio para que la municipalidad valga la redundancia oficie o notifique a quien tenga que podar el yo ingresé particularmente por el camino Buin Maipo y mencioné verbalmente acá en el concejo sobre la el camino de la Quinta de Maipo, pero el de la, del camino Maipo de verdad que está en una situación crítica, hay redores que personalmente he visto varias veces, están tapadas todas las señaléticas de tránsito, entraron los niños al colegio y no se ve por ejemplo el letrero que dice que hay una ciclovía, que hay una vereda, etcétera, la vereda no sé, está intransitable, de hecho entonces cuando ya afecta a las vecinas y a los vecinos creo que es un tema preocupante, entiendo que ¿no sé si la empresa tendrá domicilio acá o algo así? pero creo que es importante tomarle la

relevancia al asunto, porque a afecta a las, a los peatones, a los ciclistas, etcétera, respecto a, bueno ese era el punto, el punto que traía de la limpieza y ya respondió el de la Quinta de Maipo que ya se ofició a quien tenía que hacerse, pero ¿no sé si lo recibió y si pudo notificar? esa era mi pregunta en realidad.

Alcalde Miguel Araya: Han estado realizando algunas notificaciones a los que les corresponde y otras obviamente se ofició a Vialidad.

Concejala Tamara Aguilera: Okey, sí porque yo he visto que limpian, pero...

Alcalde Miguel Araya: Obviamente tienen plazo ellos para ejecutar la limpieza los propietarios.

Concejala Tamara Aguilera: Los propietarios del sector, sí porque de hecho del fundo hacia Maipo está todo limpio, pero desde ahí hacia el gimnasio por decirlo de alguna manera el paradero un camino Buin Maipo está ese descontrol, me habían pedido también a propósito de los temas de seguridad mayores rondas para la villa Miraflores por algunos sectores, perdón por algunas situaciones de violencia de algunos vecinos, yo me imagino que usted ya está al tanto de aquello y también tengo otro tema de seguridad, pero lo voy a guardar para la comisión porque es medio complejo para mencionar acá.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejala Tamara Aguilera: Eso y también respecto en realidad a los dos años de que se cumplen de gobierno, creo que es importante hacer las críticas y las autocríticas respectivas, yo también si bien soy parte de este gobierno también tengo altas críticas hacia él, creo que es importante mirarlo con altura de miras yo creo que cuando la derecha le hizo un punto al presidente Borich respecto a que otra cosa es con guitarra yo creo que es verdad y lo y lo digo a todo orden de cosas, también para quienes ejercemos cargos de elección popular , que teníamos otras expectativas quizás y nos dimos cuenta que efectivamente en el ejercicio del cargo teníamos menos facultades por ejemplo para prometer cosas, etcétera, pero sí recalcar aspectos positivos no solo negativos a, de esta gestión que tienen que ver con el avance de las 40 horas laborales que es una, me acuerdo que me tocó volantear en alguna oportunidad explicándole a la gente que era esto y hoy día se empieza a hacer carne, el tema del copago cero en salud para quienes son FONASA C y D en el sistema público también pueden atenderse gratuitamente, los que somos usuarios de Price ya lo hacíamos anteriormente, pero ahora los que somos FONASA a, b, c y d nos podemos atender gratuitamente en el sistema público, que yo en Buin he visto harta espera, pero espero que con el nuevo hospital eso vaya avanzando no, no, no nos quedemos en la espera eterna y así la vida libre de violencia como mencionaba anteriormente y otras medidas que, que se tienen que seguir implementando con el compromiso de todos los sectores en realidad no

por sacar una buena cuña, sino que de verdad que hay un compromiso para ayudar a la gente, porque esto es para mejorar la vida de las personas en realidad ese es el objetivo creo yo y no hay que perderlo, eso quería mencionar alcalde, espero se pueda ver de verdad lo de la limpieza que está preocupante, los roedores están saliendo de...

Alcalde Miguel Araya: Y el tema de seguridad no tengo ningún problema que lo podamos ver en forma privada.

Concejala Tamara Aguilera: Lo podemos ver en privado, porque igual es un poco urgente.

Concejal Ariel Gómez: Bueno alcalde efectivamente hoy 11 de marzo una fecha que nuestra institucionalidad debiera tener siempre presente toda vez que la fecha en que se producen los cambios de mando dentro de los presidentes democráticamente electos, bajo ese contexto creo que es importante recordar esa característica principal de este 11 de marzo, más allá de quien sea del presidente, sin prejuicio de eso y ya que se ha hecho una referencia ¿no? al gobierno del presidente Boric y los dos años del gobierno yo quiero manifestar que en estos dos años hemos visto como nunca a la derecha y la extrema derecha bloqueando permanentemente las propuestas y proyectos del gobierno del presidente Boric, que incluso se han retirado de diversas comisiones de trabajo, no han atacado algunas de las temáticas y han rechazado proyectos en el Congreso Nacional obstaculizando, ejemplo de aquellos también dentro del trabajo que realizan es como centran las noticias solamente en lo negativo del gobierno, por ejemplo sin justificar porque no lo comarto que sea lo correcto, lo que ocurre con los casos de fundaciones y corporaciones que se han financiado de manera indebida, pero nada dice de los casos de financiamiento indebido en sus propias fundaciones, corporaciones, alcaldes y otras autoridades electas por la derecha, otro ejemplo lo que ocurre recientemente con no invitar a empresas del estado israelita a participar de FIDAE con una crítica tremenda al gobierno presidente Boric y no olviden que fue el mismo presidente Piñera quien estableció ese lineamiento al no invitar a empresas rusas de aeronáutica a participar de la FIDAE cuando como argumento de aquello el estado se encuentra en guerra que es lo que ocurre con Israel, así que en este segundo año el gobierno recordar. Hay que hacer un recuerdo completo de lo que ha ocurrido y entre ellos destacar que como nunca antes ha habido una oposición tremenda de la derecha al gobierno del presidente, dicho eso Alcalde plantear que como otras veces quiero volver a exponer situación de luminarias que se encuentran encendidas durante el día, en la feria están encendidas en calle Errazuriz y en otros lugares, hay lugares que donde si bien las luminarias funcionan los árboles impiden que iluminen adecuadamente, yo creo que todos los concejales hemos recibido correo electrónico un vecino ahí del sector de villa del sector de esto es Bajos de Matte con Roma, sí, sí con Roma, entonces donde él señala que ha solicitado y a varias veces desconozco las vías si es la formal o no, pero ha solicitado la poda de esos árboles, las veredas en mal estado, hoy se

cayó una vecina aquí en el centro de Buin en calle Balmaceda, creo que hay que hacer un trabajo que de verdad vaya a priorizar aquellas veredas que están en peores condiciones y que se puedan resolver de manera pronta para evitar estas caídas, porque las caídas de personas adultos mayores en general terminan causando una serie de efectos y no es solo el dolor de la caída, sino que muchas veces terminan también con otro tipo de lesiones que terminan produciendo afectación a sus condiciones de vida por bastante tiempo, ¿alcalde si es que se puede hacer un informe o pedir un informe respecto de los trabajos que se están haciendo en Alto Jahuel? la Dirección de Tránsito, no, supongo que lo aprobó la dirección de tránsito en algún minuto entonces saber ¿qué empresa lo está ejecutando? usted señaló la semana pasada que esto era como por compensación, por mitigación, por mitigación entonces señalar por favor, porque yo cada día que pasa sigo sin entender el sentido de esa obra y creo que va a quedar peor de lo que era la situación, entonces que me, que nos entreguen los informes respectivos para poder tratar de entender y poder dar alguna respuesta a los vecinos cuando reclaman por lo que hay ahí ,que el día de hoy sigue siendo súper peligroso para los vecinos que tratan de doblar o de ingresar hacia Cumbres de Buin, porque quedan frente a frente con los vehículos que vienen desde Alto Jahuel hacia Buin. Y por otro lado alcalde dicho todo aquello hay otro tema que me interesa, la semana pasada yo hice una consulta escrita respecto de la situación en que se encuentra la empresa Constructora Aguasanta S.A en el sector de la ribera del río Maipo, puente Maipo aguas arriba más cercano al puente de Los Morros, en realidad uno puede observar en terreno y en y a través de fotografías que ese lugar está ocupado, que hay maquinaria, que hay vehículos estacionados, a través de fotografía pareciera ser que estuviesen procesando áridos, se ven ahí cerros de arena, abajo de las ... donde terminan las chancadoras y las maquinarias que ocupan para el procesamiento de áridos y yo eso no lo entiendo, porque la Contraloría General de la República en un informe de fiscalización realizada la Municipalidad de Buin ya del año 2021 instruyó que la Municipalidad debía ejecutar las acciones necesarias para desalojar ese terreno, dice la Contraloría la municipalidad por lo anterior la Constructora de Aguasanta ah ya pensé que eran acciones judiciales, el municipio pese el tiempo transcurrido no ha ejercido las acciones necesarias para que la señalada empresa haga abandono del área señalada, transgrediendo con ello los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y control que la administración del estado debe observar en sus actos, en el informe de seguimiento de este informe final vuelve a formular el punto la Contraloría General de la República se le informa por parte de la Municipalidad que existe un juicio pendiente y que por eso no se han tomado medidas o no se han podido ejecutar medidas para lograr que la empresa ¿cierto? haga abandono y desocupe ese espacio, pese a ello la contraloría dice que se mantiene lo observado y se insiste a la municipalidad de Buin que debe adoptar las medidas para concretar el desalojo de la empresa en el sector ya mencionado u otros que estén siendo ocupados por aquella cuyo

avance debe acreditar en el sistema de seguimiento y apoyo CGR en el plazo 60 días hábiles contados de la recepción del presente informe, revisada la causa judicial que se indica en el informe uno se encuentra con que esta causa que corresponde a un reclamo de ilegalidad presentado por la empresa, fue fallada el 4 de mayo del año 2022 y se rechazó el recurso de ilegalidad presentado contra la municipalidad por parte de la empresa y luego tenemos además que el 25 de noviembre de 2022 la Excelentísima Corte Suprema se pronuncia sobre recurso deducido por la empresa en contra del fallo dictado por la Corte de Apelaciones de San Miguel rechazando el recurso de cesación que se había deducido por lo anterior bajaron los antecedentes de la Corte de Apelaciones y se dictó el cùmplase el 15 de diciembre 2022, ya estamos a 10 de marzo, 11 de marzo del 2024, entonces quiero saber ¿qué medidas se han adoptado y por qué la empresa sigue funcionando, sigue ahí si la Contraloría ha dado un dictamen claro que se debe cumplir y resulta obligatorio para la Municipalidad?

Alcalde Miguel Araya: Es que usted me hizo el requerimiento, nosotros estábamos esperando la respuesta al informe de la Dirección de Obras.

Concejal Ariel Gómez: Pero más allá de la pregunta que yo hice, porque yo pregunté ¿si la empresa está funcionando o no, si ha pagado los derechos no? pero revisando más antecedentes sobre la empresa me encontré con que estaba este informe de la Contraloría, entonces a partir del informe, no de la consulta que yo hice, habiendo una instrucción clara y precisa de la Contraloría a la Municipalidad de Buin diciendo que tiene que adoptar las medidas para que la empresa desocupe el lugar, si bien es cierto existió un juicio que un argumento que razonable o no estaba la Contraloría no lo consideró mucho, porque aun existiendo el juicio dijo de todas maneras adopte las medidas para que se desocupe ese terreno, pero ya, entendiendo que el juicio pudiese ser un argumento para decir o esto es un asunto litigioso tenemos que esperar, aún pese a eso el juicio ya está resuelto hace 15 meses, sí pues, cùmplase de diciembre del 2022, 15 de diciembre del 2022, entonces ha transcurrido más de un año y la empresa sigue y como le insisto yo estuve viendo una fotografía por Google Maps el fin de semana y pareciera ser a partir de esas imágenes que se está trabajando, entonces quiero saber ¿qué es lo que pasa con o qué gestiones ha adoptado la municipalidad o no hecho nada desde que ha sido requerida por la Controlaría.

Alcalde Miguel Araya: Tiene, es que estamos esperando el informe del Director de Obras que está con, estuvo con licencia y hoy día está con sus vacaciones.

Concejal Ariel Gómez: sí, pero el director de Obras está con licencia hace poco, menos de 15 meses.

Alcalde Miguel Araya: ¡Ah! No, obviamente, pero ahí está la directora jurídica ¿no sé si nos puede comentar algo directora Elisabeth?

Elizabeth Ubilla: Sí alcalde, buenas tardes, buenas tardes concejalas y concejales, efectivamente se informó el cùmplase a la DOM a través de memorándum, la DOM ha ejercido fiscalizaciones en el lugar, ha hecho denuncias y aun así la empresa no se ha retirado y en eso estamos siguiendo con las gestiones para el cùmplase de la sentencia.

Concejal Ariel Gómez: perdón señora directora, consulta ¿ese es un Bien Nacional de Uso público que administra la municipalidad de Buin, la empresa es una empresa particular ¿qué herramientas o facultades le otorga la ley a la Municipalidad para ordenar o disponer el desalojo de ese espacio?

Elizabeth Ubilla: Se han ejercido todas las facultades concejal que tenemos nosotros, hemos hecho las denuncias por eso se formuló la demanda, ganamos los reclamos de ilegalidad, se presentaron y ahora vamos o sea ¿no sé si la DOM porque se requería un informe de la DOM para pedir el uso de la fuerza pública para hacer los desalojos, me parece que la DOM también los ha solicitado y ahí estamos a la espera de ese informe.

Concejal Ariel Gómez: si, pero tampoco se ha clausurado ¿no se ha hecho nada ahí?

Elizabeth Ubilla: Esos antecedentes los tiene la DOM, nosotros solo informamos a la DOM que ya está listo que y reiteramos las solicitudes para con eso vamos informando también las acciones que se ejecutan a la Contraloría.

Concejal Ariel Gómez: Sí, ¿la municipalidad puede pedir a la Delegada Presidencial la fuerza pública no para hacer ese desalojo?

Elizabeth Ubilla: Sí, pero para eso necesitamos el informe de la DOM,

Concejal Ariel Gómez: ¿Qué informe de la DOM?

Elizabeth Ubilla: El informe donde se acredita que han hecho, han hecho revisiones y fiscalizaciones y aún no se cumple con la sentencia.

Concejal Ariel Gómez: Discúlpeme, hay un dictamen de la Contraloría que es claro y resulta obligatorio para la Municipalidad de Buin y bajo ese dictamen que resulta obligatorio para la Municipalidad de Buin creo que es innecesario el informe de la DOM, por eso pregunto qué y le pregunto a usted alcalde ¿qué medidas ha adoptado usted porque obligación suya?

Alcalde Miguel Araya: Bueno se ha pedido que se haga el cùmplase como todas las medidas que nos ha instruido la Contraloría.

Concejal Ariel Gómez: ¿Ofició a la, ofició la Delegada Presidencial?

Alcalde Miguel Araya: Lo más probable.

Concejal Ariel Gómez: Ósea tampoco sabe, no sabía cuántos empalmes se van a instalar en la plaza tampoco.

Alcalde Miguel Araya: Concejal es que si usted quiere que yo le afirme algo acá no lo puede afirmar, porque no me lo recuerdo, porque no veo un solo tema yo.

Concejal Ariel Gómez: No, si yo entiendo que no ve un tema, pero hay temas que son relevantes, entonces cuando al alcalde le hacen una pregunta y no sé, oiga alcalde perdóneme ¿dónde estamos?

Alcalde Miguel Araya: Entonces déjeme reunir los antecedentes y después se los presento acá.

Concejal Ariel Gómez: Bueno espero los antecedentes le voy a dar, le voy a dar esa oportunidad.

Alcalde Miguel Araya: Tengo que ser súper claro en lo que voy a responder, pero que no puedo estar inventando una respuesta.

Concejal Ariel Gómez: Es que no hay mucho que inventar discúlpeme que es claro

Alcalde Miguel Araya: Bueno si yo lo entiendo usted, no se preocupe lo entiendo perfectamente.

Concejal Ariel Gómez: Yo creo que usted no entiende.

Elizabeth Ubilla: Es que más que un dictamen concejal hay una sentencia y efectivamente estamos haciendo todo lo posible para que se cumpla esa sentencia y en virtud de esa sentencia estamos informando a la Contraloría.

Concejal Ariel Gómez: Pero la sentencia rechazó el reclamo de ilegalidad que se dedujo ese es el juicio de la municipalidad, es un reclamo de ilegalidad, el reclamo fue rechazado.

Elizabeth Ubilla: Rechazó el reclamo de ilegalidad que interpuso la empresa.

Concejal Ariel Gómez: Así es.

Elizabeth Ubilla: Y en razón de eso nosotros estamos solicitando el cumplimiento de la sentencia y del informe auditoría que hizo la Contraloría.

Concejal Ariel Gómez: Mire no voy a hacer que se enreden más ustedes mismos en la respuesta, voy a esperar que me respondan por escrito, porque se están enredando con la respuesta, con respuestas que no son correctas, que no corresponden, pero voy a esperar el informe, al administrador le voy a hablar porque usted si me entiende con prontitud, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Se está elaborando el informe.

Juan Astudillo: En tal sentido directora solicite a la Dirección de Obras Municipales que remita informe referente al informe enviado por la Dirección Jurídica en cuanto al cumpirse todas las acciones, actuaciones que se han realizado referente a esta materia y si eventualmente hay algún documento oficial que se ha remitido a la delegación presidencial pidiendo el desalojo de dicho lugar y remita el informe a la administración para dar respuesta al Concejo Municipal.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde, bueno en primer orden de cosas me gustaría referirme a lo que si bien se abordado acá en la sesión de concejo, respecto lo que está ocurriendo con los vecinos de El Cerrillo y que dice relación con los problemas que tienen para poder desplazarse desde El Cerrillo hacia el centro de la comuna y también hacia los distintos lugares que puedan conectar con las vías de salida y de acceso, entiendo que usted comentó que iba a hacer una obra ahora en el mes de marzo si no me equivoco, respecto a esa situación que está complicando varios vecinos a mí lo que me gustaría Alcalde, porque en definitiva lo que pasa es que hay muchas personas que están siendo afectadas por este tema, usted señaló que hubiese sido ideal que esto se hubiese, se hubiese hecho ¿no? en el mes de enero o febrero, entiendo cuando usted se refiere a los meses estivales, pero evidentemente el problema que tenemos ahí en la congestión vehicular es mucho, es mucho más profundo y requiere obviamente una solución no solamente desde el nivel central que me imagino tendrá que ver también en esta solución, sino que también de parte del municipio que pueden ser cosas bastante más fáciles de comillas, poder operar, que podamos prestar ayuda ahí con el tránsito, a dirigir el tránsito, fíjese que hay personas que no solamente se demoran mucho en trasladarse a lugares que son más bien cercanos dentro de la comuna, sino que en las mañanas al salir con los con sus hijos al colegio al volver también, entonces la manera en la cual podamos nosotros colaborar en la solución de este problema, no creo que sea solo esperar y anunciarles por esta vía que se van a comenzar las obras y que se van a demorar como 4 meses y que van a ser por 4 meses más todavía más complicado el tema ahí de tránsito entre El Cerrillo, Francisco Javier Krugger y los accesos hacia Alto Jahuel y hacia Linderos, yo creo que evidentemente es importante comunicar que hay obras que se están realizando, quienes serán los responsables de aquella ejecución de estas obras, pero también como municipio podemos hacer otras formas y buscar algunas otras vías para que evidentemente la calidad de vida de las personas que viven en el Cerrillo no sea más compleja de lo que ya están viviendo, yo creo que todo hemos sido objeto de distintas formas de mensaje, llamados telefónicos donde nos piden acceder para que podamos justamente buscar una solución a un problema que evidentemente complica mucho a los vecinos del Cerrillo y ahí del sector que usted también comentó cuando se refirió a este tema, entonces ¿no sé alcalde yo ahí proponerle, quizás

la Dirección de Tránsito pudiese también generar algún tipo de plan, plan de intervención para que no tengamos que estar ahí manejando una crisis que evidentemente puede ser compleja como es la, como fue la vuelta al colegio, como ha sido obviamente la, la, el tránsito de la comuna y esto también tiene que ver con algo más de fondo que no solamente afecta a los vecinos del Cerrillo tiene que ver con la mala planificación que tiene nuestra comuna y que ha sido histórica donde trayectos desde Buin hacia Maipo antiguamente se demoraba uno con suerte 10, 8 minutos y hoy día eso en horario punta es totalmente inviable y si y también uno si va desde Buin o del centro de Buin hacia Linderos también se puede se puede generar una congestión bastante, bastante importante, entonces tiene que ver con eso, hacernos cargo de la mala planificación que tenemos que ojalá pueda mejorarse y enmendarse para que la calidad de vida de los vecinos también sea mucho mejor, eso en primer orden de cosas alcalde ¿sí que usted quiere al final puede comentar lo que, lo que le estoy solicitando en nombre de los vecinos de El Cerrillo? y lo segundo también que me, me parece importante referirme es justamente a este día en particular el 11 de marzo como bien lo decía el concejal Salinas y el concejal Gómez, nosotros como, como estado, como país estamos conmemorando un nuevo año de una administración evidentemente que ha tenido luces y sombras por lo tanto como bien también decía la concejala Aguilera desde la autocrítica también uno puede generar un opinión, pero me parece que no, no podemos pretender ¿no? empatar situaciones que, que no tienen ninguna posibilidad de ser empatadas, nosotros, yo creo estoy convencido evidentemente que los gobiernos progresistas pueden evidentemente encontrar mayor, mayor igualdad, poder ir de alguna manera aunque sea muy complejo ir terminando con la desigualdad que tenemos histórica, los temas de seguridad que han sido tan violentos que han golpeado tan fuertemente a este país, a nuestro país este último tiempo, evidentemente es un problema estructural de fondo que tiene que abordarse con políticas públicas en inmigración, en seguridad, en dotación de carabineros, aquí nadie le ha negado la dotación de carabineros a Buin, creo que es importante eso también señalarlo ¿yo no sé si habrá algún documento que me puedan exhibir donde diga que se le ha negado la dotación de carabineros específicamente a nuestra la comuna? porque me parece que eso es faltar a la verdad y claro estamos en un año electoral donde nosotros tenemos que de alguna manera marcar diferencia, creo que las diferencias se tienen que marcar en nuestra comuna, sin perjuicio que evidentemente estamos sometidos a políticas públicas que son diseñadas por el gobierno y que en el cual yo tengo plena confianza de que va en estos años que quedan poder justamente concretar aquellas ideas y aquellos planes y programas que todos los chilenos y chilenas esperamos obviamente y que no ha sido un tiempo fácil, el otro día yo veía así como el Concejal Salinas hizo un recuento estadístico más cuantitativo respecto de los índices que él mencionó, yo, me gustaría que él nos diera ¿cuáles son las fuentes de aquella información? porque señaló El Banco Central entre otros, ¿yo no sé si la política es

materia del Banco Central? Concejal dice lo que usted está señalando, pero me parece importante discutir pero El Mercurio no es una fuente oficial de información, yo, me gustaría que usted se refiriera al PNUD, a la CEPAL, a la FLAXO, al Banco Central ¿si me lo puede compartir? yo feliz, me gustaría verlo porque me parece que El Mercurio es una fuente de información bastante poco objetiva y yo le insisto si usted se adentra en las políticas públicas como organismos internacionales lo han señalado el PNUD, la FLAXO, la CEPAL entre otros, no, no hay ningún índice que usted los que haya mencionado a menos que

Concejal Claudio Salinas: Concejal ahí se lo comarto es lo primero y lo segundo que creo que le falta calle.

Concejal Francisco Becerra: ¿Me falta calle? Bueno, debe ser cuando yo tránsito por otras calles distintas a la suyas, puede ser por ahí.

Concejal Claudio Salinas: Puede ser que usted ande en auto yo ando en terreno.

Concejal Francisco Becerra: No, yo no tengo auto concejal, no tengo auto, entonces bueno siguiendo con mi intervención, creo que es importante no confundir la opinión pública alcalde, sobre todo como le digo cuando uno quiere, mire para justificar lo injustificable uno siempre puede tomar partido, yo podría citar a la Fundación Jaime Guzmán para decir equis cosas y podría citar a la Fundación Conrader Nauer, para decir otras cosas, yo creo que aquí lo importante es ser objetivo, este es un gobierno que ha tenido grandes problemas, grandes dificultades y yo a lo que yo le iba a señalar, no recuerdo, si no me falla, no recuerdo un presidente que haya tenido en dos años tantos hechos tan relevantes y se los voy a mencionar, la muerte de un ex presidente, no le ha tocado creo que a la presidenta Bachelet le tocó el funeral del presidente Aylwin pero en otras condiciones, el incendio más grande de la historia según lo que se ha ido documentando, un alza desmedida en la inseguridad que también depende de otros factores, no solamente lo que pasa en nuestro país con el tema de la migración, entonces con la posibilidad de no confundir a la opinión pública concejal Salinas yo le pediría justamente aquello, porque usted dice que me falta calle, la verdad que no estoy, no comarto su apreciación de que me falta calle, tengo mucha más calle de lo que usted a lo mejor cree y eso es otro tema también subjetivo de parte suya y finalmente creo que aquí lo que tenemos que hacer básicamente los que estamos en política, es ser objetivos y no subjetivos, como lo dijo el Concejal Gómez, la Concejala Aguilera y yo ahora ha sido un gobierno que ha tenido grandes problemas eso yo creo que nadie lo niega, pero también han habido avances que son para mí relevantes, significativos y que evidentemente personas como...

Concejal Claudio Salinas: Subjetivamente son sus avances según su mismo criterio.

Concejal Francisco Becerra: Bueno alcalde prefiero no seguir, muchas gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde bueno traigo algunos puntos alcalde que hacen relación al pueblo de Maipo, me reuní ahí también con vecinos y me reuní también con la presidenta de la junta de vecinos en la cual me manifestaron varios puntos los cuales constantemente estoy solicitando también acá en el Concejo Municipal y paso a detallar, el primero de ellos es la limpieza y el barrido de calles de todo el pueblo de Maipo, ya que dentro de la licitación de aseo corresponde solamente a calle Clemente Díaz si no me equivoco, según estuve leyendo también, entonces realizar con la misma barredora grande que tiene la municipalidad realizar un barrillo y hacer una limpieza masiva como se realiza muchas veces para el 8 de diciembre o algunas festividades que se realizan en el pueblo histórico de Maipo, el despeje de las luminarias de árboles también alcalde, también lo he solicitado varias veces en este Concejo Municipal y lo vuelvo a solicitar, la tapa de los sifones de algunos ductos sobre todo las de acequias, algunos cruces tal como se manifestaba también acá en el Concejo Municipal, tenemos ahí un grave problema donde también han ocurrido algunos accidentes, los refugios peatonales la falta de algunos que, que están pendiente en el pueblo histórico de Maipo los cuales constantemente lo estoy solicitando dentro de este Concejo Municipal alcalde y solicito nuevamente al director de Secpla si me puede hacer un, un informe en relación a los refugios peatonales que están pendientes en el pueblo histórico de Maipo, el estado también del, de, uno de los proyectos más grandes que se quiere implementar en el pueblo histórico de Maipo alcalde que es el mejoramiento de las veredas o aceras de, del casco histórico de Maipo, este proyecto se realizaron dos instancias en la Casa del Peregrino y una también en los bomberos si no me equivoco en la cual participé y es....

Alcalde Miguel Araya: Fueron más, fueron muchas más.

Concejal Manuel Sánchez: Tengo acá alcalde, sí, lo tengo apuntadas las reuniones para no entregar información errónea y las cuales son, le digo al tiro, tengo aquí apuntado que lo estuvimos conversando también con él, con el director de, de Secpla, las cuales fueron el seis, momento acá está, lo veo al tiro, son dos comisiones, reuniones que se realizaron en este sector, que, déjeme buscarlas para no cometer algún error, acá está la primera reunión, tiene razón alcalde fueron tres reuniones, la primera el 6 de julio del año 2022, una segunda reunión el 14 de enero del 2023 y el 16 de enero del 2023, entonces alcalde desde el año 2023, desde enero del año 2023 llevamos más de un año sin información relevante de esto, así que si Secpla me pudiera hacer algún informe en relación a este gran proyecto que esperamos mucho también los maipinos, como lo manifestaba anteriormente el año 2018 que se viene con esta solicitud por parte mía que era concejal también en esa instancia, el mejoramiento también de la calzada al ingreso de calle Serrano con la ribera del río Maipo ¿no sé si ha transitado usted ahí alcalde, en la subida antes de la piscina? también ahí hay

unos eventos u hoyos como usted le quiera llamar, ahí también está bien complicado, ver la reparación de este ingreso, ya han ocurrido accidentes también en este lugar, el mejoramiento también alcalde de la calzada de afuera del CESFAM y del cuartel de bomberos de la Segunda Compañía de bomberos de Maipo, esto se tenía pronosticado realizar en el mes de enero.

Alcalde Miguel Araya: En enero, pero no han dado nueva fecha de inicio de obra.

Concejal Manuel Sánchez: Claro ver ahí también, sé que no, no, no hay competencia quizás de la municipalidad en esto, pero sí podemos ejercer la presión a vialidad para agilizar el tema, ya que esto como usted bien lo decía lo iban a realizar en enero, después se cambió para febrero y ya estamos en marzo y el tajo que se va a generar con estos trabajos, porque es en la misma calle Clemente Díaz y camino Buin Maipo va a ser bien complicado, el otro punto alcalde y reiterar de nuevo las mismas solicitudes que he realizado en el Concejo Municipal, lomos de toro en calle Clemente Díaz y en calle San Ignacio también en Maipo, esos son algunos puntos que vi con la presidenta de la junta de vecinos y con algunos vecinos del pueblo de Maipo, el otro punto alcalde que también es relevante es en relación a la ordenanza de cierre de calles y pasajes, esta ordenanza está pendiente hace mucho tiempo, los colegas concejales me han hecho la solicitud y el comentario ¿que cuando lo vamos a trabajar en este Concejo Municipal? así que administrador a ver si se puede agilizar este tema para que lo podamos ver en el Concejo Municipal y que no dependa de este concejal que no ha realizado la comisión correspondiente.

Juan Astudillo: Sí alcalde, si, la ordenanza ya fue remitida por todas las direcciones que intervienen a la Dirección de Obras Municipales y es la Dirección de Obras la que tiene que disponerla a conocimiento del Concejo en la Cuenta Alcalde respectiva para que se inicie el trabajo de la discusión, así que se le va a solicitar al director de obra subrogante que está hoy día debiese haber vuelto el titular, pero no volvió, estamos resolviendo ese tema que es lo que pasa con él, así es que se le va a solicitar a Rodrigo Césped que está subrogando estos días de que remita el antecedente a la brevedad al Concejo Municipal.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Señor alcalde puedo intervenir, porque yo también estoy trabajando en ese tema con el concejal Sánchez? creo que no es necesario que, que sea informado nuevamente el concejo, porque la ordenanza ya se presentó, la estábamos trabajando en comisión y se hicieron observaciones en la comisión y de ahí tenía ¿es necesario volver a pasar, hacer el acto administrativo?

Juan Astudillo: Creo que sí concejal, porque a raíz de las observaciones que ustedes plantearon, se remitió a todas las direcciones en particular sobre todo lo que tiene que ver DIMAAO, Tránsito, DOM y también la Dirección Jurídica y hoy día ya la Dirección de Obras

tiene que remitir como un borrador con las observaciones que ustedes habían realizado a ver si fueron acogidas o no fueron acogidas para ya la discusión final.

Alcalde Miguel Araya: okey.

Concejal Marcelo Álvarez: okey, ya, ojalá no se demoren tanto, porque de verdad que los vecinos ya están bien complicados.

Concejal Manuel Sánchez: bueno alcalde y por último, el último tema que traigo es volver nuevamente a solicitar el mejoramiento a los y la mantención a los caminos de tierra que aún se mantienen en nuestra comuna, uno de ellos es calle La Paloma sector El Molino de Maipo, sector Santa Julia, sector Las Delicias, sector Las Acacias entre varios sectores más que aún tienen caminos de tierra, hacer el mejoramiento lo antes posible, antes que lleguen las lluvias, porque si no nuevamente vamos a estar con el mismo problema que los vecinos no pueden salir de sus hogares a trabajar o cualquier evento, situación que lo amerite, entonces ver esto con anterioridad, realizar los trabajos antes y ver qué solución podemos entregar a los vecinos, si no mal recuerdo dentro del Concejo Municipal se aprobó también hacer un catastro también sobre los caminos sin pavimentar, entonces solicito nuevamente, alcalde reitero el mejoramiento lo antes posible a todos los caminos sin asfalto o caminos de tierra que aún existen en nuestra comuna.

Alcalde Miguel Araya: okey, siendo las 17:29 se levanta la sesión, muchas gracias.

Gerónimo
Martini Gormaz
GERONIMO MARTINI GORMAZ
03'00'
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2024.03.27 17:58:03